

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
I. E. S. EL CORONIL

CURSO ACADÉMICO 2013-14

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.
2. ANÁLISIS CONTEXTUAL.
3. COMPETENCIAS BÁSICAS.
4. OBJETIVOS.
5. CONTENIDOS.
6. METODOLOGÍA.
7. EVALUACIÓN.
 - 7.1. EVALUACIÓN INICIAL.
 - 7.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
 - 7.3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.
 - 7.4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
 - 7.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
 - 7.6. EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS
8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
 - 8.1. REFUERZO DE INSTRUMENTALES.
 - 8.2. PROGRAMA PARA ALUMNOS QUE PROMOCIONAN CON APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.
 - 8.3. PROGRAMA PARA ALUMNOS QUE NO PROMOCIONAN.
 - 8.4. PROGRAMA DE LOS ÁMBITOS SOCIOLINGÜÍSTICOS.
 - 8.5. LA OPTATIVIDAD.
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
10. ACTIVIDADES DE LECTURA Y ESCRITURA.
11. ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES.
12. PRUEBA EXTRAORDINARIA PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO EN ESO.
13. ANEXOS

1. INTRODUCCIÓN

El **Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre**, aprobado por el Ministerio de Educación y Ciencia y que establece las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria como consecuencia de la implantación de la Ley Orgánica de Educación (LOE), ha sido desarrollado en la Comunidad Autónoma de Andalucía por el **Decreto 231/2007, de 31 de julio**, y por la **Orden de 10 de agosto de 2007**. En el artículo 2.2 de esta Orden se indica que los objetivos, contenidos y criterios de evaluación para cada una de las materias son los establecidos tanto en ese Real Decreto como en esta Orden, en la que, específicamente, se incluyen los contenidos de esta comunidad, que “versarán sobre el tratamiento de la realidad andaluza en sus aspectos geográficos, económicos, sociales históricos y culturales, así como sobre las contribuciones de carácter social y científico que mejoran la ciudadanía, la dimensión histórica del conocimiento y el progreso humano en el siglo XXI”.

Cuando en el anexo I de esta Orden se vinculan esos contenidos con las diferentes materias de esta etapa educativa, figura la de *Lengua castellana y Literatura*, por lo que los contenidos de esta materia en nuestra comunidad son tanto los indicados en el anteriormente citado real decreto de enseñanzas mínimas como los de esa Orden.

Una de las principales novedades que ha incorporado esta ley en la actividad educativa viene derivada de la nueva definición de *currículo*, en concreto por la inclusión de las denominadas *competencias básicas*, un concepto relativamente novedoso en nuestro sistema educativo. Por lo que se refiere, globalmente, a la concepción que se tiene de objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación, las novedades son las que produce, precisamente, su interrelación con dichas competencias, que van a orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En lo que se refiere, específicamente, al aspecto metodológico con el que se desarrolla el currículo, se mantiene, en cada una de las unidades didácticas de esta materia y curso, un equilibrio entre los diversos tipos de contenidos: conceptos, procedimientos y actitudes siguen orientando, integrada e interrelacionadamente, el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que cada uno de esos contenidos cumple funciones distintas pero complementarias en la formación integral del alumno. En consecuencia, la flexibilidad y la autonomía pedagógica son características del proceso educativo, de forma que el profesor puede emplear aquellos recursos metodológicos que mejor garanticen la formación del alumno y el desarrollo pleno de sus capacidades personales e intelectuales, favoreciendo su participación para que aprenda a trabajar con autonomía y en equipo, de forma que él mismo *construya* su propio conocimiento, en línea con lo que persiguen las competencias básicas.

Aunque en ocasiones no se le dé la importancia que se merece, la enseñanza en los valores cívicos y éticos de una sociedad democrática, libre, tolerante, plural, etc., es una de las finalidades prioritarias de la educación, tal y como se pone de manifiesto en los objetivos de esta etapa educativa y en los específicos de cada una de sus distintas materias, integrados transversalmente en todos los aspectos del currículo. En esta materia tiene una especial relevancia el desterrar unos usos del lenguaje que manifiesten prejuicios raciales, sexistas o clasistas, sobre todo, así como fomentar el respeto por la realidad plurilingüe de España (lenguas cooficiales, o como en esta comunidad, con la modalidad andaluza) y por las

variedades lingüísticas o diferentes registros que pueden darse en distintos colectivos sociales (variedades diastráticas). No debe olvidarse que el lenguaje, como instrumento de representación de la realidad que es, puede ir asociado a estereotipos o prejuicios culturales sobre determinados colectivos sociales, razón por la que debe insistirse en evitarlos.

Estos aspectos han sido tenidos en cuenta a la hora de organizar y secuenciar las unidades didácticas de esta materia: la integración ordenada de todos los aspectos del currículo (entre los que incluimos, cómo no, las competencias básicas) es condición *sine qua non* para la consecución tanto de los objetivos de la etapa como de los específicos de la materia. De este modo, objetivos, contenidos, metodología, competencias básicas y criterios de evaluación, así como unos contenidos entendidos como conceptos, procedimientos y actitudes, forman una unidad para el trabajo en el aula.

Se pretende que el aprendizaje sea *significativo*, es decir, que parta de los conocimientos previamente adquiridos, de la realidad cotidiana e intereses cercanos al alumno y de sus propios usos reales de la lengua y de sus conocimientos literarios. Por ello, en todos los casos en que es posible se parte de realidades y ejemplos que le son conocidos, de forma que se implique activamente en la construcción de su propio aprendizaje, como una forma de reducir progresivamente las diferencias en la competencia y usos lingüísticos que pueda tener con relación a otros compañeros (no olvidemos que el lenguaje identifica socio-culturalmente a la persona y puede influir en muchos aspectos de la vida futura del alumno). La inclusión de las competencias básicas como referente del currículo ahonda en esta concepción instrumental de los aprendizajes escolares y del proceso educativo.

Pero como no todos los alumnos pueden seguir el mismo ritmo de aprendizaje, tanto por su propio desarrollo psicológico como por muy diversas circunstancias personales y sociales, la *atención a la diversidad* de alumnos y de situaciones escolares se convierte en un elemento fundamental de la actividad educativa. Distintas actividades pretenden dar respuesta a esa heterogénea realidad de las aulas.

2. ANÁLISIS CONTEXTUAL

El Coronil es un municipio de la [provincia de Sevilla](#). Su extensión superficial es de 92 km² y cuenta con una población aproximada de 5000 habitantes. Se encuentra situado a unos 50 kilómetros de la capital provincial, [Sevilla](#).

Su alargado término municipal lo cruzan entre otras corrientes, el [río Guadalete](#) y el [arroyo Salado](#). El núcleo urbano se localiza en la zona de La Campiña, en la parte norte del término, y está bordeado por la carretera [A-376](#). El gentilicio de sus habitantes es el de coronileños.

Historia

Los vestigios arqueológicos más antiguos que se conocen corresponden al [Calcolítico](#). De esa etapa es un dolmen que se halla enterrado en las inmediaciones de la zona conocida como

“El Calvario”. También existen en su término asentamientos del Bronce Final y los restos romanos son muy numerosos, aunque la distribución general de su parte antigua pertenece al siglo XV, justo después de su fundación en 1381.

Digno de mención en la historia de la villa es el esplendor del siglo XVIII gracias a la potente industria manufacturera de los productos agrícolas que se daban en la zona.

Nuevas tecnologías

Consciente de la problemática energética, económica y medioambiental actual y en atención a las expectativas futuras, El Coronil cuenta con la planta solar [fotovoltaica](#) mayor de Andalucía y una de las más relevantes de España.

También se está investigando en la transformación y producción de [biomasa](#) mediante la molturación de la [jartrofa](#) , que se comienza a sembrar en estas fértiles tierras tradicionalmente ligadas a la agricultura, para la obtención de otras clases de fuentes de energía [sostenibles](#).

Desarrollo

Las buena situación geográfica de El Coronil y sus comunicaciones, hacen que el polígono industrial-parque tecnológico, con capacidad para acoger nuevas implantaciones durante los próximos años, sea un espacio propicio para el establecimiento de empresas de investigación y desarrollo de tecnologías ligadas a la de producción de [energías alternativas](#), manufactura de la excelente producción agrícola que se da en el lugar y demás sociedades del sector productivo.

Turismo

El pueblo cuenta con una muestra de arquitectura singular formada por edificios acogedores de gran carga histórica y cultural más que monumental, usando principalmente materiales propios de la zona y sucesivamente adaptados a la funcionalidad del momento. Conocerlos y pasear por sus calles le llevará a identificarse y comprender el carácter de los coronileños.

El poco difundido paisaje de la campiña que rodea la población se puede disfrutar a través de senderos rurales, principalmente la Vereda de [las Aguzaderas](#) que conduce al castillo del mismo nombre en un paseo de 3,5 km.

En el turismo de naturaleza destacan la [Vía Verde de la Sierra](#), en la zona sur del término o el Embalse Torre del Águila, de [Utrera](#), aunque con una relación muy directa con El Coronil. También cuenta con la Dehesa de Pilares, reducto del ecosistema que pobló toda esta zona antes de destinar las tierras al cultivo.

Deportes

Actualmente El Coronil cuenta con una serie de vecinos de diferentes edades que ocupan los primeros puestos de podios a nivel provincial y autonómico, teniendo presencia en competiciones nacionales. Las disciplinas van del atletismo al fútbol, pasando por la natación. También destaca la práctica de rutas de [bicicleta](#) de montaña que conjuga los beneficios del deporte con el disfrute del medio natural.

Monumentos

- Iglesia de Nuestra Señora de Consolación (ss. XV, XVIII y XIX)
- [Castillo de las Aguzaderas](#)
- Castillo de la Villa (s. XIV)
- Patio de vecinos del Castillo (s. XIX)
- Antigua casa palaciega de D. Diego Quebrado (Actual Casa de la Cultura, s. XVII)
- Casa blasonada. Calle Ricardo Candau nº 4
- Capilla de la Virgen de los Remedios
- Capilla de la Vera Cruz (Antiguo Convento de [Carmelitas Descalzos](#))
- Ermita del Calvario
- Casa Consistorial
- Casa solariega de la Calle Real-Plaza Vieja (Junto al Ayuntamiento)
- Casa del Peón Caminero
- Casa de “la Marcela”
- Torre de almazara (Frente la Plaza Nueva)
- Pilar abrevadero del Barranco
- Pozo del Morisco
- Puente romano del arroyo Salado (derruido en 2009)

Fiestas y eventos singulares

Cabalgata de Reyes. Desfile de carrozas por las calles del pueblo arrojando caramelos y regalos para los más pequeños.

Carnaval. Desarrollándose las actividades propias de los pueblos de la zona para esta festividad.

Callensis Party. Encuentro informático en el pabellón municipal donde se dan cita aficionados de toda España.

Pregón de Semana Santa y Exaltación a la saeta: Preludio devocional-artístico de la semana de pasión.

Semana Santa, procesionando la Hdad. de El Calvario ([Miércoles Santo](#)) y la de la Vera Cruz ([Viernes Santo](#)).

Romería: Domingo anterior a San Isidro (1er-2º domingo de mayo).

Corpus Christi. Festividad recuperada en 2008 tras 30 años de ausencia.

Fiesta de la Juventud y por la Convivencia: Celebrada en junio-julio.

Feria de [San Roque](#): En torno al 16 de agosto tienen lugar las fiestas patronales. Tradicionales son su becerrada y cucaña.

Noche Flamenca “Las Aguzaderas”. Figuras relevantes del panorama [flamenco](#) visitan la localidad.

Feria comercial y tecnológica: Feria de muestras bianual de los nuevos sectores económicos en la provincia.

Nochevieja disfrazándose los jóvenes para despedir el año en la Plaza de la Constitución.

Alumnado del Centro

El alumnado del I.E.S. El Coronil pertenece casi en su totalidad a familias residentes en el mismo municipio, siendo el nivel socio-cultural de dichas familias muy variado. El 99% de nuestro alumnado proviene del C.E.I.P María Ana de la Calle, situado a 50 metros del Instituto.

Todos los años unos 50 alumnos/as de 4º de la E.S.O. terminan dicha etapa con el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, siguiendo sus estudios en bachillerato y en ciclos formativos en municipios cercanos (Montellano y Utrera principalmente).

Las características de nuestro alumnado son las propias de su edad (desde los 12 hasta los 18 años en algunos casos). Esta es una etapa de fuertes cambios en la que la influencia de agentes externos es mayor que en la etapa anterior: la calle, la TV, los modelos publicitarios,...etc. Los alumnos/as tienen mayor capacidad de decisión y es un momento en el que adoptan costumbres y hábitos que les pueden durar mucho tiempo: suele ser la época de empezar a fumar o beber, de vestir de determinada manera, de hacer un deporte u otro, de elegir un tipo de amigos o amigas determinad, etc. Si bien algunas cuestiones son indiferentes, hay otras que pueden causar daños de cierta consideración.

Para poder afrontar con mayor capacidad estas decisiones, lo cierto es que la sociedad los está dotando de muy pocos recursos formativos. Tienen posiblemente más información que nunca, pero también quizás menos formación. Tienen que presentarse, por ejemplo, ante el problema del tabaco, el alcohol o las demás drogas con menos fuerza de voluntad de la necesaria para vencer la facilidad que tienen para conseguirla. Lo mismo podríamos decir de las relaciones chico-chica, del acceso al dinero para adquirir casi todo lo que quieren sin ningún esfuerzo; del concepto de responsabilidad con una gran desproporción a favor de los derechos frente a los deberes; del poco aprecio de la autoridad y el respeto al otro,...etc.

La tradicional rebeldía del joven normalmente constructiva y activa ha ido degenerando en una rebeldía que puede causarle daños en unos casos y pasiva en la mayoría.

Las repercusiones que esto tiene en el campo de la educación suelen ser la falta de interés, la falta de atención, la falta de concentración, la falta de constancia en el esfuerzo, y la sensibilidad y la imaginación desbordadas con una gran falta de realismo y de conciencia de las responsabilidades que deben ir asumiendo.

Sin embargo, tenemos que hablar también de valores positivos que nuestro alumnado parece traer consigo: la espontaneidad, la apertura a todo, no escandalizarse de nada, no ser temerosos, deseo de grandes experiencias y aventuras, cierto sentido de la solidaridad,...etc.

Entre nuestro alumnado, encontramos bastante afición al deporte. Muchos de nuestros/as alumnos/as practican o han practicado deporte con regularidad. A pesar de ello, la gran mayoría de los alumnos/as mayores de 14 años tras una exploración inicial realizada por el departamento del Centro, confiesa que son consumidores habituales de alcohol y tabaco, sobre todo los fines de semana, y que sus hábitos alimenticios no son los más recomendables. Otra gran parte del alumnado se considera bastante sedentario.

Relación de las familias con del Centro

Las familias de nuestro alumnado participan de forma activa en la vida del Centro, colaborando en muchas de las actividades que se organizan, destacando en este aspecto las aportaciones de la A.M.P.A.

Del mismo modo, en los aspectos académicos del alumnado la comunicación entre las familias, profesorado y equipo directivo del Centro es constante. En las reuniones colectivas con los padres y madres la asistencia en casi todos los cursos ronda el 70%, y en las reuniones individuales la asistencia de las familias es del casi 100%.

Relación del Centro con otras entidades locales

El I.E.S. El Coronil está totalmente integrado en la vida de este municipio. Las relaciones con el Ayuntamiento, escuela de adultos, C.E.I.P, escuela taller, asociaciones deportivas, comercios, etc. son inmejorables, contando con la colaboración de cualquiera de ellas en todos los momentos requeridos.

3. COMPETENCIAS BÁSICAS.

En la definición que la Ley Orgánica de Educación (LOE) hace del currículo, nos encontramos tanto con los componentes tradicionales (objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación) como con una significativa novedad, como es la introducción de las *competencias básicas*. Este elemento pasa a convertirse en uno de los aspectos orientadores del conjunto del currículo y, en consecuencia, de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Muchas son las definiciones que se han dado sobre este concepto, pero todas hacen hincapié en lo mismo: frente a un modelo educativo centrado en la adquisición de conocimientos más o menos teóricos, desconectados entre sí en muchas ocasiones, un proceso educativo basado en la adquisición de competencias incide, fundamentalmente, en la

adquisición de unos saberes imprescindibles, prácticos e integrados, saberes que habrán de ser demostrados por los alumnos (es algo más que una formación funcional). En suma, una competencia es la capacidad puesta en práctica y demostrada de integrar conocimientos, habilidades y actitudes para resolver problemas y situaciones en contextos diversos. De forma muy gráfica y sucinta, se ha llegado a definir como la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos, los *conocimientos en acción*, es decir, la *movilización* de los conocimientos y las habilidades en una situación determinada (de carácter real y distinta de aquella en que se ha aprendido), la *activación* de recursos o conocimientos que se tienen (aunque se crea que no se tienen porque supuestamente se han olvidado).

Pero hay un aspecto que debe destacarse, dado que no suele ser apreciado a simple vista, y es el que incide sobre lo que hemos dado en llamar *carácter combinado* de la competencia: el alumno, mediante lo que *sabe*, debe demostrar que lo *sabe aplicar*, pero además que *sabe ser y estar*. De esta forma vemos cómo una competencia integra los diferentes contenidos que son trabajados en el aula (conceptos, procedimientos o destrezas y actitudes), ejemplo de una formación integral. En suma, estamos reconociendo que la institución escolar no solo prepara al alumno en el conocimiento de unos determinados saberes asociados a cada materia, sino que lo hace también como ciudadano, de ahí que deba demostrar una serie de actitudes cívicas e intelectuales que impliquen el respeto a los demás, a ser responsable, a trabajar en equipo... En suma, y a modo de ejemplo, el alumno debe comunicarse correctamente en su propia lengua, pero también debe manifestarse respetuoso con realidades lingüísticas diferentes a la suya.

También es importante otro aspecto, al que muchas veces no se le concede la importancia que tiene: formar en competencias permite hacer frente a la constante renovación de conocimientos que se produce en cualquier materia. La formación académica del alumno transcurre en la institución escolar durante un número limitado de años, pero la necesidad de formación personal y/o profesional no acaba nunca, por lo que una formación competencial en el uso, por ejemplo, de las tecnologías de la información y la comunicación (*competencia digital y tratamiento de la información*) permitirá acceder a este instrumento para recabar la información que en cada momento se precise. Si, además, tenemos en cuenta que muchas veces es imposible tratar en profundidad todos los contenidos del currículo, está claro que el alumno deberá formarse en otra competencia, la de *aprender de forma autónoma a lo largo de la vida*.

En una competencia no hay saberes que se adquieren exclusivamente en una determinada materia y que solo sirvan para ella (sobre todo en esta y para esta). Con todo lo que el alumno aprende en las diferentes materias (y no solo en la institución escolar) construye un bagaje cultural y de información que debe servirle para el conjunto de su vida, que debe ser capaz de utilizarlo en momentos precisos y en situaciones distintas. Por eso, cualesquiera de esas competencias pueden alcanzarse si no en todas sí en la mayoría de las materias curriculares, y también por eso en todas estas materias podrá utilizar y aplicar dichas competencias, independientemente de en cuáles las haya podido adquirir (transversalidad). Ser competente debe ser garantía de haber alcanzado determinados aprendizajes, pero también, no lo olvidemos, de que permitirá alcanzar otros, tanto en la propia institución escolar como fuera de ella, garantía de su aprendizaje permanente (o, en este caso, capaz de comunicarse en situaciones muy diversas, algunas de las cuales el propio alumno ni siquiera puede considerar aún que tendrá que hacerlo).

En el sistema educativo andaluz se considera que las competencias básicas —con una denominación distinta en algunos casos a la del Estado— que debe haber alcanzado el alumno cuando finaliza su escolaridad obligatoria para enfrentarse a los retos de su vida personal y laboral son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia en razonamiento matemático.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural.
- Competencia digital y en el tratamiento de la información.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia cultural y artística.
- Competencia para aprender de forma autónoma a lo largo de la vida.
- Competencia en la autonomía e iniciativa personal.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia en comunicación lingüística

Supone la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita y como instrumento de aprendizaje y de autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta, por lo que contribuye, asimismo, a la creación de una imagen personal positiva y fomenta las relaciones constructivas con los demás y con el entorno. Aprender a comunicarse es, en consecuencia, establecer lazos con otras personas, acercarse a otras culturas que adquieren sentido y provocan afecto en cuanto que se conocen. En suma, esta competencia es fundamental para aprender a resolver conflictos y para aprender a convivir, y su adquisición supone el dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos y el uso funcional de, al menos, una lengua extranjera.

La comunicación Oral - Escrita:

1. Conversar
2. Dialogar: escuchar y hablar
3. Expresar e interpretar de forma oral y escrita, pensamientos, emociones, vivencias, opiniones, creaciones.
4. Leer y escribir.
5. Utilizar códigos de comunicación.

La representación – interpretación y comprensión de la realidad:

1. Adaptar la comunicación al contexto.
2. Buscar, recopilar y procesar y comunicar información.
3. Conocer las reglas del sistema de la lengua.
4. Conocer otras culturas y comunicarse en otros idiomas.

5. Desenvolverse en contextos diferentes al propio.
6. Generar ideas, hipótesis, supuestos, interrogantes.

La construcción y comunicación del conocimiento:

1. Comprender textos literarios
2. Dar coherencia y cohesión al discurso, a las propias acciones y tareas.
3. Estructurar el conocimiento
4. Formular y expresar los propios argumentos de una manera convincente y adecuada al contexto
5. Realizar intercambios comunicativos en diferentes situaciones, con ideas propias
6. Manejar diversas fuentes de información.

Organización y autorregulación del pensamiento, de las emociones y la conducta:

1. Adoptar decisiones
2. Convivir
3. Disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral-escrita
4. Eliminar estereotipos y expresiones sexista.
5. Formarse un juicio crítico y ético
6. Interactuar de forma adecuada lingüísticamente.
7. Realizar críticas con espíritu constructivo.
8. Usar la comunicación para resolver conflictos
9. Tener en cuenta opiniones distintas a la propia.

Competencia digital y tratamiento de la información

Obtener información, búsqueda, selección, registro y tratamiento:

1. Acceder a la información utilizando técnicas y estrategias específicas.
2. Buscar, seleccionar, registrar , tratar y analizar la información.
3. Dominar y aplicar en distintas situaciones y contextos lenguajes específicos básicos: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro.
4. Hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles.

Transformar la información en conocimiento:

1. Organizar la información, relacionarla, analizarla, sintetizarla, hacer inferencias y deducciones de distinto nivel de complejidad.
2. Resolver problemas reales de modo eficiente.
3. Tomar decisiones
4. Trabajar en entornos colaborativos.

5. Evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas en función de su utilidad para acometer tareas.
6. Procesar y gestionar adecuadamente la información.
7. Comprender e integrar la información en los esquemas previos de conocimiento.

Comunicar la información:

1. Comunicar la información y los conocimientos.
2. Usar las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.
3. Emplear diferentes recursos expresivos además de las TICs.
4. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de trabajo intelectual (función transmisora y generadora de información y conocimientos.)
5. Generar producciones responsables y creativas.

Competencia social y ciudadana

Comprender la realidad social:

1. Comprender la pluralidad y el carácter evolutivo de las sociedades actuales y los rasgos y valores del sistema democrático.
2. Reflexionar de forma crítica y lógica sobre los hechos y problemas
3. Ser conscientes de la existencia de diferentes perspectivas para analizar la realidad
4. Conocer, valorar y usar sistemas de valores como la Declaración de los Derechos del Hombre en la construcción de un sistema de valores propio.
5. Cooperar y convivir.

Cooperar y convivir:

1. Tomar decisiones y responsabilizarse de las mismas.
2. Ser capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista aunque sea diferente del propio.
3. Utilizar el juicio moral para elegir y tomar decisiones y elegir cómo comportarse ante situaciones.
4. Manejar habilidades sociales y saber resolver los conflictos de forma constructiva.
5. Valorar la diferencia y reconocer la igualdad de derechos, en particular entre hombres y mujeres.

Ejercer la ciudadanía democrática y contribuir a la mejora:

1. Comprender y practicar los valores de las sociedades democráticas: democracia, libertad, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, participación y ciudadanía.
2. Contribuir a la construcción de la paz y la democracia.
3. Disponer de una escala de valores construida de forma reflexiva, crítica y dialogada y usarla de forma coherente para afrontar una decisión o conflicto.
4. Practicar el diálogo y la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos.

Competencia cultural y artística

Comprensión, conocimiento, apreciación, valoración crítica:

1. Considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.
2. Apreciar el hecho cultural y artístico.
3. Disponer de las habilidades y actitudes que permiten acceder a sus manifestaciones, de pensamiento, perceptivas, comunicativas y de sensibilidad y sentido estético.
4. Poner en juego habilidades de pensamiento convergente y divergente.
5. Tener un conocimiento básico de las principales técnicas y recursos de los diferentes lenguajes artísticos.
6. Comprender la evolución del pensamiento a través de las manifestaciones estéticas.
7. Apreciar a la creatividad implícita en la expresión de ideas a través de diferentes medios artísticos.
8. Valorar la libertad de expresión , el derecho a la diversidad cultural y la importancia del diálogo intercultural.

Creación, composición, implicación:

1. Utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute.
2. Poner en funcionamiento la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse mediante códigos artísticos.
3. Disponer de habilidades de cooperación y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las iniciativas y contribuciones ajenas
4. Emplear algunos recursos para realizar creaciones propias y la realización de experiencias artísticas compartidas
5. Deseo y voluntad de cultivar la propia capacidad estética
6. Interés por participar en la vida cultural.
7. Interés por contribuir a la conservación del patrimonio artístico y cultural

Competencia y actitud para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida

Tener conciencia de las propias capacidades y conocimientos:

1. Ser consciente de las propias capacidades (intelectuales, emocionales y físicas).
2. Conocer las propias potencialidades y carencias. Sacar provecho de las primeras y motivarse a superar las segundas
3. Tener conciencia de las capacidades de aprendizaje: atención, concentración, memoria, comprensión y expresión lingüística, motivación de logro, etc.

Gestionar y controlar las propias capacidades y conocimientos:

1. Plantearse preguntas
2. Identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles
3. Saber transformar la información en conocimiento propio.
4. Aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos.
5. Aceptar los errores y aprender de los demás.
6. Plantearse metas alcanzables a corto, medio y largo plazo.
7. Ser perseverantes en el aprendizaje.
8. Administrar el esfuerzo, autoevaluarse y autorregularse.
9. Afrontar la toma de decisiones racional y críticamente.
10. Adquirir responsabilidades y compromisos personales.
11. Adquirir confianza en sí mismo y gusto por aprender.

Manejar de forma eficiente un conjunto de recursos y técnicas de trabajo intelectual:

1. Obtener un rendimiento máximo de las capacidades de aprendizaje con la ayuda de estrategias y técnicas de estudio:
2. Observar y registrar hechos y relaciones.
3. Ser capaz de trabajar de forma cooperativa y mediante proyectos
4. Resolver problemas.
5. Planificar y organizar actividades y tiempos.
6. Conocer y usar diferentes recursos y fuentes de información

Competencia para la autonomía e iniciativa personal**Valores y actitudes personales:**

1. Afrontar los problemas y aprender de los errores.
2. Calcular y asumir riesgos.
3. Conocerse a sí mismo
4. Controlarse emocionalmente
5. Demorar la necesidad de satisfacción inmediata
6. Desarrollar planes personales.

7. Elegir con criterio propio.
8. Mantener la motivación.
9. Ser autocrítico y tener autoestima.
10. Ser creativo y emprendedor
11. Ser perseverante y responsable.
12. Tener actitud positiva al cambio.

Planificación y realización de proyectos:

1. Adecuar sus proyectos a sus capacidades.
2. Analizar posibilidades y limitaciones
3. Autoevaluarse.
4. Buscar las soluciones y elaborar nuevas ideas.
5. Evaluar acciones y proyectos.
6. Extraer conclusiones.
7. Identificar y cumplir objetivos.
8. Imaginar y desarrollar proyectos.
9. Planificar.
10. Elaborar los planteamientos previos.
11. Tomar decisiones
12. Valorar las posibilidades de mejora.

Habilidades sociales de relación y de liderazgo de proyectos:

1. Afirmar y defender derechos.
2. Organizar de tiempos y tareas.
3. Ponerse en el lugar del otro.
4. Saber dialogar y negociar.
5. Ser asertivo.
6. Ser flexible en los planteamientos.
7. Tener confianza en sí mismo.
8. Tener espíritu de superación.
9. Trabajar cooperativamente.
10. Valorar las ideas de los demás.

4. OBJETIVOS

OBJETIVOS DE ETAPA

El Decreto 231/2007 indica que esta etapa educativa contribuirá a que los alumnos de esta comunidad autónoma desarrollen una serie de saberes, capacidades, hábitos, actitudes y valores que les permita alcanzar, entre otros, los siguientes objetivos:

- a) Adquirir habilidades que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan, participando con actitudes solidarias, tolerantes y libres de prejuicios.
- b) Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos.
- c) Comprender los principios y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades democráticas contemporáneas, especialmente los relativos a los derechos y deberes de la ciudadanía.
- d) Comprender los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

Este mismo decreto hace mención en su artículo 4 a que el alumno debe alcanzar los objetivos indicados en la LOE para esta etapa educativa (artículo 23), y que son los siguientes:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Según ese mismo real decreto, la enseñanza de la materia de Lengua castellana y Literatura tiene como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
5. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
7. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
8. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
9. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
10. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
11. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

12. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

En esta nuestra programación didáctica manifestamos la voluntad de concienciar a nuestro alumnado acerca del valor de nuestra modalidad lingüística, tan denostada y minusvalorada incluso entre ellos mismos. Procuraremos derribar prejuicios y clichés que la identifican con una forma incorrecta y vulgar. Insistiremos en las posibilidades expresivas que ofrece y en su riqueza léxica y de matices. Paralelamente, haremos hincapié, cuando corresponda, en la obra de autores andaluces de reconocido prestigio mundial.

OBJETIVOS MÍNIMOS

Finalmente, hemos adecuado estos objetivos a la realidad escolar y el contexto de nuestro centro, atendiendo al Decreto 231/2007.

De este modo el departamento de lengua castellana y literatura establece una serie de contenidos, secuenciados a lo largo de toda la ESO, que serán trabajados de manera constante, además de los contenidos propios de cada nivel.

	1 ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
COMPRENSIÓN	- tema e idea global - Identificar las ideas principales por párrafos	tema y argumento	-Esquemas y mapas conceptuales -Introducción al comentario de texto	Diferentes tipos de inferencias: Inducción Deducción Hipótesis
EXPRESIÓN ESCRITA	- Elaboración de respuestas coherentes y cohesionadas -Eliminación de anacolutos y expresiones del tipo “es cuando”	Uso de conectores temporales y de orden	Comentario literario guiado	Técnica del comentario de texto (progresivamente se irán eliminando las orientaciones, hasta llegar a un esquema simple de los datos que debe incluir un comentario)
TIPOLOGÍA TEXTUAL	Textos según el ámbito de uso y según la forma del discurso			
GRAMÁTICA	Morfología	Concepto de sintagma	Análisis morfosintáctico	Gramática del texto

		Sujeto/predicado Oraciones impersonales Complementos del nombre Complementos verbales	de la oración simple. Introducción a la oración compleja. Tipos Gramática del texto (introducción).	Análisis morfosintáctico de la oración compuesta
ORTOGRAFÍA	El punto. Trabajar la redacción de textos en párrafos	La coma y los dos puntos Trabajar la ortografía de las palabras específicas de cada unidad.	Casos especiales de ortografía	Se entiende que en este nivel no se deben dar casos graves de errores ortográficos.
LITERATURA	Identificar los géneros literarios	Profundizar en los géneros literarios. Subgéneros literarios	Justificación de géneros, autores, obras, siglo/movimiento y argumento (hasta siglo XVII)	Lectura de textos literarios y análisis de los mismos. (siglos XVIII al XX)

CONEXIÓN DE LOS OBJETIVOS CON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

El planteamiento de la actividad educativa desde las competencias básicas exige un nuevo enfoque que afecta a todos los ámbitos de la acción educativa. En el caso del currículo actual, supone que tanto la formulación de los objetivos, como los contenidos y, sobre todo, los criterios de evaluación deben alcanzar una nueva dimensión que dé respuesta al objetivo de adquirir y desarrollar las competencias básicas.

A continuación presentamos cómo los objetivos contribuyen a la consecución de las competencias básicas trabajadas desde el área de lengua y literatura:

OBJETIVO	COMPETENCIA BÁSICA
Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.	Competencia en comunicación lingüística.

Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.	▪ Competencia en comunicación lingüística. ▪ Competencia social y ciudadana.
Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.	▪ Competencia en comunicación lingüística. ▪ Competencia social y ciudadana.
Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.	▪ Competencia en comunicación lingüística. ▪ Competencia social y ciudadana. ▪ Competencia en la autonomía e iniciativa personal.
Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.	▪ Competencia en comunicación lingüística. ▪ Competencia en la autonomía e iniciativa personal.
Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.	▪ Competencia en comunicación lingüística. ▪ Competencia digital y en el tratamiento de la información
Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.	▪ Competencia en comunicación lingüística. ▪ Competencia digital y en el tratamiento de la información
Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.	▪ Competencia en comunicación lingüística. ▪ Competencia cultural y artística. ▪ Competencia para aprender de forma autónoma a lo largo de la vida.
Comprender textos literarios utilizando	▪ Competencia en comunicación

conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.	lingüística. ▪ Competencia cultural y artística.
Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales	▪ Competencia en comunicación lingüística. ▪ Competencia social y ciudadana. ▪ Competencia cultural y artística.
Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.	▪ Competencia en comunicación lingüística. ▪ Competencia para aprender de forma autónoma a lo largo de la vida.
Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.	▪ Competencia en comunicación lingüística. ▪ Competencia social y ciudadana.

CONTENIDOS

Los contenidos desempeñan el papel de instrumentos mediadores en el desarrollo integral y armónico de los alumnos, facilitando el proceso de maduración de sus capacidades intelectuales y afectivas. Constituyen, también, una selección relevante del saber culturalmente acumulado y organizado socialmente en cuerpos disciplinares.

Para el desarrollo de los contenidos contamos con el apoyo de libros de texto que servirán de guía para el alumnado. La organización que estos proponen no es vinculante, es decir, el docente estructurará los contenidos de la manera que considere más conveniente para la consecución de los objetivos. Dichos manuales son:

1º y 2º ESO: Editorial Anaya.

3º ESO: Editorial Casals.

4º ESO: Editorial Oxford.

CONTENIDOS 1º ESO

TEXTOS	LITERATURA	LENGUA
--------	------------	--------

Definición de texto y sus clases	El texto literario. Los géneros literarios	La palabra. Palabras variables e invariables. Los componentes de la palabra: lexemas y morfemas. Mecanismos de formación de palabras: derivación y composición. Tipos de palabras según su estructura. <i>Ortografía</i> : La división en sílabas.
La descripción de una persona	Los recursos literarios: recursos fónicos y semánticos.	El nombre o sustantivo. Clases de nombres según su significado. El género. El número. <i>Ortografía</i> : Las reglas generales de acentuación.
La descripción de un lugar. Pasos y recursos necesarios para su realización.	El poema. Medida silábica de los versos y la rima.	El adjetivo y sus tipos: calificativos y determinativos. Adjetivos especificativos y explicativos. Grados del adjetivo calificativo. <i>Ortografía</i> : La acentuación de diptongos y hiatos.
Textos de la vida diaria: avisos y notas.	Las estrofas y el esquema métrico. Clases de estrofas.	Adjetivos determinativos y pronombres. Los adjetivos determinativos: posesivos, demostrativos, indefinidos y numerales. Los pronombres: personales, posesivos y demostrativos. <i>Ortografía</i> : La tilde diacrítica.
La narración: sus elementos y estructura.	La épica: epopeyas, cantares de gesta y romances.	El verbo: número y persona, tiempo, modo, aspecto y voz. Formas personales y no personales del verbo. <i>Ortografía</i> : La letra <i>b</i> .
Los elementos de la narración: el narrador y sus tipos. La acción en la narración.	Los mitos y las leyendas.	La conjugación verbal. Formas verbales simples y compuestas. Verbos regulares e irregulares. <i>Ortografía</i> : La letra <i>v</i> .
Elementos de la narración: personajes, tiempo y espacio. Clases de narraciones.	Las narraciones literarias: la fábula, el cuento literario y la novela.	Adverbio, preposición, conjunción e interjección. <i>Ortografía</i> : La letra <i>g</i> y la letra <i>j</i> .
Los medios de comunicación: el periódico. La noticia y sus partes.	Las memorias y el diario.	El enunciado y la oración. Características de los enunciados. Enunciados según la actitud del hablante. <i>Ortografía</i> : La letra <i>h</i> .

El diálogo. Clases de diálogo: la conversación, la entrevista y el debate.	El género teatral. El texto teatral y la representación teatral.	<i>Ortografía</i> : Las letras <i>c</i> , <i>z</i> , <i>qu</i> y <i>k</i> .
La exposición: concepto y clases. Estructura y características de las exposiciones.	Tragedia y drama. Características.	El significado de las palabras. Clases de palabras por su significado: sinónimos, antónimos, palabras monosémicas y polisémicas. Hipernónimos e hipónimos. Conjunto de palabras según su significado: el campo semántico y el campo de experiencia. <i>Ortografía</i> : Las signos de puntuación: el punto.
Textos prescriptivos y sus clases: instrucciones y normas.	Comedia, entremés y sainete. Características.	La diversidad lingüística: Las familias lingüísticas. La variedad lingüística: geográfica, cultural o de uso. Los registros lingüísticos: coloquial o formal. La lengua estándar y la norma. <i>Ortografía</i> : La coma y el punto y coma.
La carta y el correo electrónico: características y estructura.	El cine. El guion cinematográfico y el guion técnico.	Las lenguas de España. El castellano o español. El andaluz. El catalán y el valenciano. El gallego y el vasco. <i>Ortografía</i> : Uso de mayúsculas y minúsculas.

CONTENIDOS 2º ESO

TEXTOS	LITERATURA	LENGUA
La comunicación. Definición. Elementos y funciones del lenguaje.	El texto literario. Características. Géneros literarios.	Texto, enunciado, oración y sintagma (estructura).
La descripción. Características y funciones.	Los recursos literarios (fónicos, morfosintácticos y semánticos).	El sintagma nominal (estructura: det.- núcleo-complemento nominal).
La descripción de la realidad: externa e interna. Descripción de personas.	La creación poética: poema y verso. La rima.	El sintagma adjetival y adverbial (estructura).

La descripción interna o de carácter.	Las estrofas. Tipos.	El sintagma verbal. La oración: sujeto y predicado. Oraciones sin sujeto.
La narración. Formas y lenguaje.	Orígenes de la novela. Narración en verso y prosa. La novela moderna. Los personajes de las novelas.	Complemento directo e indirecto. Características y reconocimiento. Leísmo, laísmo y loísmo.
Clases de narración. Según la acción y la intención del autor.	La novela. Clases por el tema.	C. Régimen y C. circunstancial (tipos). Características y reconocimiento.
La prensa digital. Los mmcc. La prensa e internet. Estructura del periódico digital.	El narrador. Narración en 1ª y 3ª persona.	Atributo y predicativo. Características y reconocimiento.
Los géneros periodísticos. La noticia y la crónica.	El cuento moderno. El cuento literario. El microrrelato.	Clases de oraciones por la estructura del predicado: copulativas y predicativas; activas y pasivas; transitivas e intransitivas.
El texto explicativo y el texto argumentativo.	El género didáctico. Ejemplo y fábula. El ensayo.	Oraciones reflexivas y recíprocas. Tipos de “se”: impersonal, pasiva refleja, pronominal, reflexivo y recíproco.
Los textos dialogados orales y escritos. La conversación.	Orígenes del teatro. Teatro griego, latino y medieval.	Método de análisis sintáctico de la oración simple.
Los textos prescriptivos: instructivos y normativos.	El teatro en el siglo XVII	El texto. Coherencia, cohesión (procedimientos).
Textos de la vida cotidiana: instancia, avisos, comunicaciones y notas.	El teatro actual	Variedades lingüísticas

CONTENIDOS DE 3º ESO

Bloque 1. Comunicación

- Los medios de comunicación: prensa, radio, televisión (géneros informativos).

- Estructuras formales del texto.
 - Estructuras narrativas.
 - Estructuras descriptivas.
 - Estructuras dialogadas.
 - Estructuras expositivas.
- Habilidades lingüísticas.
 - Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual emitidos por radio y televisión.
 - Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas, instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y la obtención de informaciones de los medios de comunicación.
 - Exposición de la información tomada en informativos, documentales, reportajes o entrevistas acerca de un tema de actualidad.
 - Explicaciones orales sencillas de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean de interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de tecnologías de información y comunicación.
 - Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización.
 - Intervención activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y la exposición de informes sobre las tareas realizadas.
 - Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
 - Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos adquiridos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.
 - Comprensión de textos propios de la vida cotidiana.
 - Comprensión de los textos de los medios de comunicación, reconociendo las diferencias entre información y opinión.
 - Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a la consulta en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información.

- Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.
- Composición de textos de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, como participación en foros, diarios personales, reglamentos o circulares.
- Composición, manuscrita o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente de textos expositivos y explicativos elaborados a partir de la información obtenida mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como la elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes.
- Composición de textos propios de los medios de comunicación.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y de aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios y como forma de regular la conducta.

Bloque 2. Lengua y sociedad.

- Origen y evolución de la lengua española.
- El bilingüismo: características generales. Zonas bilingües de España.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

- Fonética y ortografía.
 - Problemas de acentuación.
 - Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.
- Norma culta de la lengua española.
 - Cuestiones morfológicas y sintácticas: el sustantivo y el adjetivo.
 - El verbo.
 - La preposición.
 - Lectura en voz alta.
 - Léxico (neologismos)
 - Conocimiento de las diferencias entre los usos informales y formales de la lengua y conciencia de las situaciones comunicativas en las que resultan adecuadas.
 - Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre el comportamiento sintáctico de los verbos y las relacionadas con el registro y la norma.

- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los valores aspectuales de las perífrasis verbales.
- Gramática.
 - Categorías y funciones.
 - Distinción entre la forma y la función de las palabras, así como conocimiento de los procedimientos léxicos y sintácticos para el cambio de categoría.
 - Reconocimiento y uso de los significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración y las perífrasis verbales de carácter modal.
 - Identificación y uso de las variaciones que adoptan las formas deícticas en relación con la situación.
 - Identificación y uso reflexivo de los conectores textuales, con especial atención a los distributivos y a los mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
 - Comparación de los diferentes comportamientos sintácticos de un mismo verbo en algunas de sus acepciones, identificación del sujeto, y de los complementos verbales.
 - Uso de procedimientos para componer enunciados con un estilo cohesionado.
- Léxico
 - Procesos fundamentales para la formación de palabras: derivación y composición.
 - Significado y sentido. Campos semánticos y asociativos. Familias léxicas. El cambio semántico.

Bloque 4. Educación literaria.

Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimientos de otros mundos y culturas.

- Lectura de textos de las literaturas de las lenguas de España distintas del castellano y de la literatura occidental.
 - Lectura de obras o fragmentos adecuados a la edad y relacionados con los periodos estudiados.
 - Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde la Edad Media hasta el s. XVIII y acercamiento a las obras y autores más relevantes.
 - Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sencillos sobre las lecturas.

- La literatura medieval.
 - Características generales.
 - La lírica.
 - Lectura comentada y recitado de poemas.
 - La épica: Cantar de Mio Cid. La prosa: El Conde Lucanor.
 - Lectura comentada de relatos reconociendo algunas características temáticas y formales.
- Los Siglos de Oro.
 - Características generales.
 - Garcilaso de la Vega, Luis de Góngora, Francisco de Quevedo.
 - Lectura comentada y recitado de poemas reconociendo algunas características temáticas y formales.
 - La prosa: El Lazarillo de Tormes y El Quijote.
 - Lectura comentada de relatos observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval.
 - El teatro de Lope de Vega y Calderón de la Barca.
- El siglo XVIII
 - Características generales.
 - El teatro y la prosa.
 - Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y fragmentos representativos del teatro del XVIII, reconociendo algunas características temáticas y formales.

Bloque 5. Técnicas de trabajo. Estos contenidos se trabajarán de manera continua y transversal durante todo el curso.

- Técnicas de búsqueda de información en soportes tradicionales y en nuevos soportes.
 - Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a la consulta en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información.

- Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de la información.
- Utilización progresivamente autónoma de diccionarios y de correctores ortográficos de los procesadores de textos.
- Presentación de la información.
 - Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto manuscritos como digitales, con respeto a las normas ortográficas, gramaticales y tipográficas.

CONTENIDOS DE 4º ESO

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar

- Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como debates en radio o televisión y opiniones de los oyentes.
- Exposición de la información tomada de varios medios de comunicación acerca de un tema de actualidad contrastando los diferentes puntos de vista y las opiniones expresadas por dichos medios, respetando las normas que rigen la interacción oral.
- Presentaciones orales bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad que admitan diferentes puntos de vista, utilizando el apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Comprensión de presentaciones, exposiciones o conferencias realizadas en el ámbito académico relacionadas con contenidos de diferentes materias.
- Intervención activa en las situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas de planificación de las actividades y en la presentación de informes de seguimiento y evaluación de las tareas.
- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

Bloque 2. Leer y escribir

Comprensión de textos escritos

- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como disposiciones legales, contratos, folletos y correspondencia institucional y comercial.
- Comprensión de textos de los medios de comunicación atendiendo especialmente a los géneros de opinión, como editoriales o columnas.
- Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios, y otras fuentes de información, incluyendo fragmentos de ensayos.

- Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información.
- Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

Composición de textos escritos

- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como foros, solicitudes e instancias, reclamaciones, currículum vitae y folletos.
- Composición de textos propios de los medios de comunicación como cartas al director y artículos de opinión (editoriales y columnas), destinados a un soporte escrito o digital.
- Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos, explicativos y argumentativos elaborados a partir de la información obtenida en diversas fuentes y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como la elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como forma de regular la conducta.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Bloque 3. Educación literaria

- Lectura de novelas y relatos desde el siglo XIX hasta la actualidad.
- Lectura comentada y recitado de poemas contemporáneos, con especial atención a las aportaciones del simbolismo y las vanguardias al lenguaje poético, valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.
- Lectura comentada de relatos contemporáneos de diverso tipo que ofrezcan distintas estructuras y voces narrativas.
- Lectura comentada y dramatizada de breves piezas teatrales contemporáneas, o de fragmentos, de carácter diverso constatando algunas innovaciones en los temas y las formas.
- Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde el siglo XIX hasta la actualidad.
- Acercamiento a algunos autores relevantes de las literaturas hispánicas y europea desde el siglo XIX hasta la actualidad.
- Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sobre lecturas.
- Utilización con cierta autonomía de la biblioteca del centro, de las del entorno y de bibliotecas virtuales.
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

- Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de usar el registro adecuado según las circunstancias de la situación comunicativa.
- Conocimiento de la diversidad lingüística de España (lenguas y dialectos) y de la situación actual del español en el mundo.
- Reconocimiento y utilización de algunas formas de expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo e identificación y uso de las variaciones que adoptan las formas deícticas en relación con las situaciones de comunicación.
- Identificación y uso reflexivo de distintos procedimientos de conexión en los textos, con especial atención a conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, y de los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna, favoreciendo la autonomía en la revisión de los propios textos.
- Reconocimiento y uso coherente de la correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones y en el discurso relatado (paso de estilo directo a indirecto).
- Reconocimiento de los esquemas semántico y sintáctico de la oración, construcción y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente; oración impersonal; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo; oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.
- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado y empleo de los siguientes términos: aposición; adjetivo y oración de relativo explicativos; construcción de participio y de gerundio; oración coordinada (copulativa, disyuntiva, adversativa y consecutiva); subordinada causal, consecutiva, condicional y concesiva.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras, así como conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua (gramaticales, semánticas, registro y normativa).
- Uso con cierta autonomía de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, empleando los términos apropiados en la explicación sobre el uso (sílabas tónicas, tilde diacrítica, etc.) y apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.

UNIDADES DIDÁCTICAS

La elaboración de las unidades didácticas es tarea que corresponde al docente encargado de impartir clase en cada curso. Las peculiaridades de cada grupo exigirán una programación de aula diferente, con objetivos, contenidos, metodología, secuenciación y temporalización

específicos. Actualmente, se encuentra en elaboración el documento donde se recoge el esbozo por cursos de las unidades didácticas secuenciadas trimestralmente. Se incorporará, una vez finalizado, en forma de anexo.

5. METODOLOGÍA

El desarrollo de los contenidos de la materia de *Lengua castellana y Literatura* persigue muy distintos objetivos, desde los propios de este campo de conocimiento —desarrollo y mejora de las destrezas básicas asociadas al uso del lenguaje, tales como hablar, escuchar, leer, escribir, conversar y comprender, y las que conllevan, sin olvidar las de carácter literario— hasta aquellos otros de carácter transversal e interdisciplinar que permitan a los alumnos comprender la dinámica social y cultural de su Comunidad y de su país y participar en ellas, no en vano el lenguaje es una herramienta cultural que trasciende de su propia finalidad como instrumento comunicativo (el lenguaje verbal es el sistema de comunicación social más completo para el ser humano). Las propias competencias básicas asociadas a esta materia, como veremos más adelante, así lo demuestran.

La *socialización* propia de la acción educativa y de la institución escolar debe dotar a los alumnos de cuantos recursos necesiten para la comprensión de la realidad— compleja y cambiante— en que se encuentran y para incidir e integrarse en ella. En esta línea, metodológicamente cobra una especial importancia el análisis del lenguaje de su entorno social, el que le permite interactuar con él y representar mentalmente su mundo, ya que no podemos evitar vincular significados con significantes. Estas intenciones parten de considerar que el uso correcto del lenguaje no se reduce al que se pueda hacer en esta materia durante las horas de clase o de permanencia en el centro escolar, sino que es un proceso en el que deben implicarse todas las materias (y profesores) del currículo, especialmente las de carácter lingüístico (máxime con lo que implica la adquisición de las competencias básicas, especialmente la de comunicación lingüística), incluyendo entre ellas a las lenguas extranjeras (en su condición de lenguas globales).

El objetivo último de esta materia es, lógicamente, el desarrollo de la competencia comunicativa del alumno, es decir, la adquisición de cuantos conocimientos, destrezas y actitudes le son necesarios para comunicarse satisfactoriamente en diferentes ámbitos y contextos sociales (en línea con las indicaciones del *Marco común europeo de referencia para las lenguas*), sin olvidar una educación literaria que le permita leer y disfrutar con los textos literarios más significativos de nuestro ámbito cultural. El alumno debe progresar convenientemente en la comprensión (escuchar y leer) y en la creación (hablar, conversar y escribir) de textos orales y escritos con adecuación a la situación comunicativa y al género discursivo, así como en el empleo variado y riguroso del sistema lingüístico, lo que enriquecerá su lenguaje oral y escrito. A estos fines cabe añadir que el alumno debe conocer las relaciones existentes entre la lengua y la sociedad, de manera que pueda apreciar la existencia de diferentes variedades lingüísticas y valorar la realidad plurilingüe de España como fuente de riqueza cultural, tal y como se ha indicado anteriormente, sin olvidar, obviamente, la importancia de la lectura comprensiva, fundamental no solo en esta materia sino en todas las del currículo (hay que dedicar, en todas ellas, un tiempo determinado de lectura).

Establecidos estos objetivos curriculares, esta materia se organiza en cuatro bloques: *escuchar, hablar y conversar; leer y percibir; educación literaria, y conocimiento de la lengua*. La metodología a emplear en el proceso de enseñanza-aprendizaje debe basarse en destacar el despliegue efectivo y activo de la actividad lingüística oral y escrita, tanto de producción como de recepción, de modo que la consecución de dichos objetivos exige acceder a los recursos que el código de comunicación pone a disposición de los hablantes, por lo que se hace preciso que el alumno conozca aspectos tan diversos como los paradigmas morfológicos, las reglas sintácticas, las estructuras textuales o los procedimientos retóricos, así como que sepa cuáles son el modelo textual y el registro apropiados para una situación comunicativa concreta, cuándo la información resulta redundante o presenta connotaciones determinadas, qué significado posee una palabra en un contexto preciso, etc., siempre condicionados a un curso como este, en el que debe profundizar en conocimientos y destrezas ya trabajados previamente, dado que es el último de esta etapa y de la enseñanza obligatoria, por lo que habrá muchos alumnos que abandonen el sistema educativo.

Esta multiplicidad de información debe ser conocida y trabajada de manera integrada, ya que cualquier actividad comunicativa constituye un proceso global que exige la activación conjunta de muy variadas destrezas (formación competencial) adquiridas en esta y en otras materias. Lograr este objetivo solo es posible si se actúa en el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma similar a como se hace como hablante: enfrentándose a situaciones comunicativas diversas y reflexionando sobre el fenómeno comunicativo de que se trata, integrando en esta reflexión aspectos lingüísticos, textuales y pragmático-comunicativos, estudiados *per se* y en su dimensión instrumental (la que debe primar), así como otros de carácter social.

La labor de la institución escolar en esta materia no se limita solo a hacerle llegar al alumno una serie de conocimientos lingüísticos y literarios, por muy importantes que estos sean, sino a dotarle de unos recursos personales e intelectuales y de unos valores que le faciliten la integración en su contexto social, es decir, su socialización. La actividad escolar debe esforzarse, por tanto, en una doble función: en la transmisión de conocimientos (imprescindibles, por otra parte) y en que el alumno asuma los valores propios de la sociedad democrática en que vive (como se establece en algunas de las competencias básicas). Frente a unos conocimientos memorísticos y repetitivos, carentes de significado, se le presentan otros cercanos a sus intereses vitales que pretenden favorecer su capacidad comunicativa en una compleja y cambiante realidad social (la interdisciplinariedad en las distintas materias curriculares es fundamental para este objetivo). De esta forma, la motivación y los aprendizajes *útiles y significativos* se convierten en principios metodológicos básicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, concebidos en términos de eficacia pedagógica (el alumno usa el lenguaje en contextos sociales mucho más dispares y variados que el escolar, y para ello debe ser formado).

En esta línea es en la que se hace hincapié en el proceso de enseñanza-aprendizaje: debe mejorarse la capacidad de comprensión lectora del alumno, como también debe hacerlo en su capacidad de expresión oral y escrita. Si el alumno no es capaz de entender correctamente los textos que lee o los mensajes que recibe —y, consecuentemente, tampoco es capaz de expresar sus ideas, sentimientos, etc.—, difícilmente podrá progresar en sus aprendizajes, tanto en esta materia como en cualesquiera de las del currículo. De ahí la importancia de realizar actividades de comprensión lectora y actividades de expresión oral.

La enseñanza de esta materia requiere un tratamiento graduado, cíclico, práctico, progresivo e integrado, con el objetivo principal de afianzar, una vez más, su competencia lingüística y comunicativa. De este modo, la organización del currículo y la estructura de cada unidad didáctica del libro de texto deben permitir contemplar simultáneamente la comprensión y la expresión, la recepción y la producción de los textos o de los discursos considerados. Además, los fundamentos teóricos del uso de la lengua en la interacción social han de estar relacionados con la reflexión sobre los usos discursivos propuestos para ser aplicados a su aprendizaje y perfeccionamiento, si no para poco han de valer. Se trata, en suma, de mantener la doble perspectiva de la recepción y de la emisión, de la teoría y de la práctica, y llevarla a cabo en el ámbito de la comunicación oral y escrita, sin olvidar que los contenidos no son exclusivamente conceptuales, sino que se refieren, sobre todo, a destrezas y actitudes con ellos relacionados. En esa progresión del conocimiento a que hacíamos referencia anteriormente, y dado que este es el último curso de la etapa, el alumno deberá ser capaz de enfrentarse a una cada vez mayor diversidad y complejidad de prácticas discursivas, a conceder una gran importancia al uso de la lengua en el ámbito académico, a prestar toda su atención a las convenciones literarias y al contexto histórico para comprender los textos literarios, a conceder un papel relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y a sus normas y, en definitiva, a sistematizar sus conocimientos lingüísticos (solo se habla y se escribe bien si se conocen sus normas de uso).

Es fundamental el hecho de que el alumno participe activa y progresivamente en la construcción de su propio conocimiento (se debe partir de sus propios usos lingüísticos), ejemplo preciso de una metodología que persigue su formación integral. Por ello, el uso de cualquier recurso metodológico, y el libro de texto sigue siendo uno de los más privilegiados, debe ir encaminado a la participación habitual del alumno en el proceso educativo.

Esto se traduce en los siguientes objetivos metodológicos:

1. Partir de las ideas previas de los alumnos, mediante pruebas iniciales
2. Favorecer y organizar los intercambios lingüísticos en el aula.
3. Fundamentar las correcciones y observaciones de los usos lingüísticos del alumno (empleo de diferentes escalas de observación)
4. Crear mensajes de distinta naturaleza con pautas previamente planificadas.
5. Utilizar la producción de los alumnos como materiales que contribuyen al aprendizaje de los mismos.
6. Incluir el tratamiento adecuado de los medios de comunicación social.
7. Practicar la lectura en todos los cursos.

8. Utilizar diferentes materiales didácticos: diversidad de manuales, transparencias, soportes informáticos, observación de aulas virtuales que ofrecen algunos portales educativos en el aula de informática.
9. Facilitar el diálogo en el aula, integrando a todos los alumnos.
10. Hacer hincapié en el carácter interdisciplinar de la asignatura, en proyectos comunes con las áreas de ciencias sociales, música y/o plástica.
11. Realizar actividades complementarias y extraescolares, como visitas a teatros, rutas literarias, etc, que permitan a los alumnos relacionar los aspectos teóricos con la realidad.
12. Favorecer la integración de todos los alumnos mediante el desarrollo de actividades y tareas en diferentes agrupaciones: pequeño grupo, grupo medio, parejas. Así mismo la disposición de los alumnos en el aula estará subordinada a la tarea que vayamos a realizar: en forma de U, en pequeños grupos, individualmente, en círculo,...

6. EVALUACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES

La evaluación es una valoración, a partir de la información recogida, de los **aprendizajes de los alumnos**, de la **actuación del profesorado** y del **proceso de enseñanza-aprendizaje**. Se ha de entender como un proceso de recogida de información y de análisis que nos permita conocer hasta qué punto se está produciendo un buen proceso de enseñanza y aprendizaje y qué problemas se están planteando en este proceso. De este modo, se convierte en un proceso de carácter esencialmente investigador que ofrece información al profesorado y al alumnado de cómo se van desarrollando los procesos de enseñanza y aprendizaje, con el fin de mejorar la tarea docente y facilitar el desarrollo de los aprendizajes.

La valoración del proceso que se va desarrollando en la comunicación didáctica exige reunir información diversa, analizarla y aprovecharla para mejorar y hasta replantearse el proceso con el fin de ayudar a mejor a cada uno de los alumnos y alumnas en su aprendizaje y maduración. La evaluación plantea las interrogaciones siguientes: ¿qué, cuándo, cómo y para qué? Los caminos que vamos a seguir son el de examinar y juzgar el nivel de información escolar mediante controles, corrección de cuadernos, elaboración de proyectos..., que nos ayudarán a ir elaborando un informe cualitativo que ayude a mejorar la tarea docente para desarrollar las diversas capacidades y actitudes de cada alumno y alumna. Por este camino se atiende a la diversidad y se puede integrar compensando las carencias. No es posible enseñar y que todos aprendan del mismo modo o igual ritmo, sino que cada persona aprende con su manera de ser, de pensar, de sentir y de hacer. Este procedimiento básico de la evaluación para aprender, exige que el alumnado se haga responsable de su propio aprendizaje.

Debe tenerse en cuenta la necesidad de adoptar criterios flexibles que permitan valorar un amplio margen de desarrollo dentro de cada capacidad y, en su caso, la posibilidad de adaptarlos a las necesidades educativas específicas que puedan presentar determinados grupos o individuos.

En la evaluación como seguimiento *continuo* del proceso de enseñanza y aprendizaje cabe distinguir tres momentos o aspectos distintos y complementarios:

- **Evaluación inicial:** aporta información sobre la situación de cada alumno al iniciar un determinado proceso de enseñanza y aprendizaje y adecuar este proceso a sus posibilidades. Desde la perspectiva del aprendizaje significativo, esta evaluación se convierte en una tarea prioritaria para advertir los conocimientos previos de los alumnos y su nivel concreto de desarrollo.
- **Evaluación formativa o continua:** pone énfasis en el proceso de enseñanza y aprendizaje entendido como un continuo. Es una evaluación con carácter de orientación y autocorrector del proceso educativo, al proporcionar información constante sobre si este proceso se adapta a las necesidades o posibilidades del sujeto, permitiendo la modificación de aquellos aspectos que resulten disfuncionales.
- **Evaluación sumativa:** proporciona información sobre el grado de consecución de los objetivos propuestos y la adquisición de capacidades básicas, referidos a cada alumno y al proceso formativo. Esta evaluación toma datos de la evaluación formativa y añade a esta éstos otros complementarios obtenidos de forma más puntual y al final del proceso de aprendizaje (ya sea al terminar una unidad, un curso...). Tiene, por tanto, una función de control.

EVALUACIÓN INICIAL

En el comienzo del curso el departamento realizará una evaluación inicial con el fin de recoger toda la información necesaria que permita al profesorado elaborar su programación de aula conforme a las peculiaridades de cada grupo de clase. Esta evaluación consistirá en una serie de pruebas en torno a los contenidos conceptuales y procedimentales del curso anterior. Además se registrará información sobre el nivel de motivación e interés del alumno/a.

Al inicio de cada unidad didáctica el profesorado realizará una breve evaluación inicial sobre los contenidos que serán tratados en el tema, de manera que pueda partir de los conocimientos previos de los alumnos/as. Este sondeo de ideas previas consistirá en la realización bien de breves ejercicios, bien a través de debates orales en clase que funcionen al mismo tiempo de actividad motivadora.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al igual que lo hemos hecho con los contenidos, los criterios de evaluación de este curso parten tanto del real decreto de enseñanzas mínimas como de la orden que establece los específicos de nuestra comunidad, también ambos presentes integradamente en los materiales curriculares utilizados.

Los expresados en el real decreto de enseñanzas mínimas son los siguientes:

Reconocer el propósito y la idea general en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones poco complejas para realizar tareas de aprendizaje.

Con este criterio se trata de comprobar que los alumnos y las alumnas son capaces de parafrasear o expresar oralmente o por escrito el tema general de declaraciones públicas o informaciones de naturaleza diversa, como avisos, normas, instrucciones sencillas o noticias, así como presentaciones breves, relacionadas con temas académicos, estructuradas con claridad y con un registro divulgativo; también se pretende comprobar si se siguen instrucciones orales para realizar tareas constituidas por una secuencia de no más de tres actividades.

Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado, seguir instrucciones sencillas, identificar los enunciados en los que el tema general aparece explícito y distinguir las partes del texto.

Este criterio tiene el propósito de evaluar si los alumnos y las alumnas extraen informaciones concretas (en prensa, publicidad, obras de consulta, normas...) localizadas en una o varias oraciones del texto; si identifican las expresiones en que se explicitan el acto de habla (protesta, advertencia, invitación...), los elementos textuales y paratextuales (publicidad...) y el propósito comunicativo; si siguen instrucciones sencillas en actividades propias del ámbito personal (como instrucciones de uso) y relacionadas con tareas de aprendizaje; si identifican el tema de un texto reconociendo los enunciados en los que aparece explícito; si distinguen el modo de estar organizada la información (especialmente la identificación de los elementos de descripciones sencillas y de la secuencia de los hechos en narraciones con desarrollo temporal preferentemente lineal) y aplican técnicas de organización de ideas como esquemas jerárquicos o mapas conceptuales.

Narrar, exponer y resumir, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

Con este criterio se evalúa si redactan los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada; si manifiestan interés en planificar los textos y en revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro. En este curso se evaluará si saben narrar y comentar con claridad experiencias y hechos próximos a su entorno social y cultural en textos del ámbito personal, como las cartas personales; componer textos propios del ámbito público, especialmente normas e instrucciones y avisos, de acuerdo con las convenciones de estos géneros; redactar noticias organizando la información de forma jerárquica; resumir narraciones y exposiciones sencillas reconstruyendo los elementos básicos del texto original; componer textos expositivos propios del ámbito académico como exposiciones sencillas, glosarios y conclusiones sobre tareas y aprendizajes realizados. Se valorará también la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

Realizar narraciones orales claras y bien estructuradas de experiencias vividas, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Con este criterio se pretende comprobar que son capaces de narrar, de acuerdo con un guión preparado previamente, unos hechos de los que se ha tenido experiencia directa, presentándolos de forma secuenciada y con claridad, insertando descripciones sencillas e incluyendo valoraciones en relación con lo expuesto. Se valorará especialmente si, al narrar, se tiene en cuenta al oyente, de modo que éste pueda tener una comprensión general de los hechos y de la actitud del narrador ante ellos. Del mismo modo, habrá que tener en cuenta si son capaces de utilizar los apoyos que los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación proporcionan.

Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra adecuada a la edad; reconocer el género y la estructura global y valorar de forma general el uso del lenguaje; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.

Este criterio evalúa la competencia lectora en el ámbito literario, por medio de la lectura personal de obras completas, en orden a observar el desarrollo del interés por la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal. Deberán considerar el texto de manera crítica, reconocer el género, evaluar su contenido, la estructura, y el uso del lenguaje, todo ello de forma general. Deberán emitir una opinión personal sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de la obra y sobre la implicación entre su contenido y las propias vivencias.

Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a las características básicas del género, a los elementos básicos del ritmo y al uso del lenguaje, con especial atención a las figuras semánticas más generales.

Con este criterio se pretende evaluar la asimilación de los conocimientos literarios en función de la lectura, la valoración y el disfrute de los textos comentados en clase, se observa la capacidad de distanciarse del texto para evaluar su contenido, su organización, el uso del lenguaje y el oficio del autor. Se atenderá a los aspectos generales del texto literario, la comprensión del tema o motivo central, las características generales del género, las formas de conseguir el ritmo en el verso y las figuras semánticas más generales.

Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula o realizar alguna transformación sencilla en esos textos.

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad de utilizar en los propios escritos, presentados en soporte papel o digital, los conocimientos literarios adquiridos, mediante la composición de textos de intención literaria como un relato breve, un poema con ciertas características rítmicas o retóricas, imitando modelos utilizados en clase o realizando alguna transformación sencilla con un propósito determinado. No se trata de evaluar la calidad literaria de los textos elaborados, sino la utilización de los

conocimientos adquiridos y la composición de textos con un propósito y para una tarea determinada.

Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión dirigida de los textos propios de este curso.

Con este criterio se trata de comprobar que se utilizan determinados conocimientos sobre la lengua y las normas de uso en relación con la comprensión, la composición y la revisión de los textos con los que se trabaja en el curso. Se atenderá especialmente a las marcas de la enunciación (modalidades de la oración, y pronombres deícticos de 1.^a y 2.^a persona); a los conectores textuales de tiempo, orden y explicación; a los mecanismos de referencia interna pronominales y léxicos; a las formas verbales de la narración y de la expresión del mandato y el deseo; a la inserción de expresiones con valor explicativo y a la correcta formación de las oraciones de acuerdo con el significado de los verbos. En las normas ortográficas se atenderá a las reglas generales de la acentuación, la ortografía del vocabulario más usual, los usos elementales de la coma (enumeraciones, vocativos, incisos), el uso del punto para separar oraciones y los signos del diálogo.

Iniciar el conocimiento de una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.

Con este criterio se quiere comprobar que se comprende la terminología básica para seguir explicaciones e instrucciones en las actividades gramaticales. En este curso se comprobará el conocimiento de la terminología referida a modalidades de la oración, palabras flexivas y no flexivas, procedimientos de formación de palabras, sinonimia y antonimia, categorías gramaticales (en casos prototípicos), tiempo y modo verbales, y sujeto y predicado (en oraciones sencillas). Se evaluará la obtención de información gramatical de carácter general en los diccionarios escolares y otras obras de consulta.

En un segundo nivel de concreción, relacionamos los criterios de evaluación con los criterios comunes del centro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL REAL DECRETO	RELACIÓN DE CRITERIOS COMUNES DE EVALUACIÓN
Reconocer el propósito y la idea general en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones poco complejas para realizar tareas de aprendizaje.	Participar con progresiva autonomía en conversaciones produciendo un discurso comprensible y adecuado a la intención de comunicación. Comprender la información de textos de extensión variada y adecuados a la edad.

Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones sencillas; identificar los enunciados en los que el tema general aparece explícito y distinguir las partes del texto.	Comprender la información de textos de extensión variada y adecuados a la edad.
Narrar, exponer y resumir, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.	Redactar textos diversos en diferentes soportes para que sean comprensibles al lector y presenten una corrección aceptable. Elaborar, almacenar y recuperar documentos en soporte electrónico que incorporen información textual y gráfica. Construir su propio aprendizaje de forma organizada y estructurada a través de técnicas de trabajo como resúmenes, esquemas y mapas conceptuales.
Realizar narraciones orales claras y bien estructuradas de experiencias vividas, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.	Participar con progresiva autonomía en conversaciones produciendo un discurso comprensible y adecuado a la intención de comunicación.
Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra adecuada a la edad; reconocer el género y la estructura global y valorar de forma general el uso del lenguaje; diferenciar contenido	Respetar las manifestaciones culturales y artísticas de la propia cultura, así como la de otros países. Redactar textos diversos en diferentes soportes para que sean comprensibles al

literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.	lector y presenten una corrección aceptable.
Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a las características básicas del género, a los elementos básicos del ritmo y al uso del lenguaje, con especial atención a las figuras semánticas más generales.	Reconocer y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas manifestaciones culturales. Respetar las manifestaciones culturales y artísticas de la propia cultura, así como la de otros países.
Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula o realizar alguna transformación sencilla en esos textos.	Redactar textos diversos en diferentes soportes para que sean comprensibles al lector y presenten una corrección aceptable. Elaborar, almacenar y recuperar documentos en soporte electrónico que incorporen información textual y gráfica.
Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión dirigida de los textos propios de este curso.	Redactar textos diversos en diferentes soportes para que sean comprensibles al lector y presenten una corrección aceptable.
Iniciar el conocimiento de una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.	Participar con progresiva autonomía en situaciones diversas produciendo un discurso comprensible y adecuado a la intención de comunicación. Redactar textos diversos en diferentes soportes para que sean comprensibles al lector y

	presenten una corrección aceptable.
--	-------------------------------------

En un tercer nivel de concreción, establecemos los criterios de evaluación MÍNIMOS, por niveles, relacionándolos con las competencias básicas que se van a evaluar

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º ESO

- 1.- Identificar textos de diferente extensión atendiendo a sus propiedades.
- 2.- Clasificar razonadamente textos por el ámbito de uso y por la forma del discurso.
- 3.-Elaborar descripciones de personas y lugares objetivas y subjetivas.
- 4.-Identificar razonadamente y crear recursos literarios fónicos (aliteración, paronomasia y onomatopeya), morfosintácticos y semánticos (comparaciones, metáforas y personificaciones).
- 5.- Identificar razonadamente textos pertenecientes a los distintos géneros literarios y producirlos.
- 6.- Analizar textos en verso desde un punto de vista métrico. Interpretar esquemas métricos.
- 7.- Analizar razonadamente los elementos de la narración en un texto (tipo de narrador, orden de la acción, tipos de personajes, espacio, tiempo).
- 8.- Determinar la estructura de un texto, es decir, dividir en planteamiento, nudo y desenlace.
- 9.- Clasificar textos narrativos, líricos y dramáticos como pertenecientes a los distintos subgéneros y producirlos.
- 10.- Separar palabras en lexemas y morfemas. Clasificar el tipo de morfema. Indicar el significado que aporta.
- 11.- Clasificar palabras por el proceso de formación en simples, compuestas y derivadas.
- 12.- Reconocer clases de palabras por su forma, función y significado.
- 13.- Determinar género y número de sustantivos. Clasificar sustantivos en común o propio, concreto o abstracto, individual o colectivo, contable o incontable.
- 14.- Reconocer adjetivos de una o dos terminaciones. Reconocer adjetivos en distintos grados.
- 15.- Distinguir pronombres de determinantes y adverbios.
- 16.- Describir formas verbales.
- 17.- Responder a las siguientes preguntas sobre un texto.
 - ¿ De qué habla el texto? Resumir en tres o cuatro líneas su contenido.
 - ¿En cuántas partes puede dividirse?

- ¿De qué trata cada una de las partes?

18.- Reconocer fenómenos semánticos: polisemia, homonimia, sinonimia, antonimia, campos semánticos y asociativos.

19.- Distinguir sujeto y predicado en oraciones simples.

20.- Definir conceptos relacionados con lengua y literatura.

21.- Utilizar el vocabulario trabajado en las distintas unidades.

22.- Hacer uso de una caligrafía legible, presentar escritos adecuadamente, con corrección ortográfica y limpieza en el cuaderno de clase y en los trabajos que se soliciten.

23.- Utilizar la lengua oral de manera adecuada a la situación.

24.- Mantener una actitud de participación e interés en clase.

25.- Respetar a los compañeros.

COMPETENCIA	CRITERIO DE EVALUACIÓN
COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	todos
TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL	1,2,3,5,8,9,17,20,21,22,23
COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA	23,24,25
COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA	3,4,5,6,7,8,9,20,21,
AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL	21,22,23,24,25

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º ESO

1.-Comprender textos literarios y no literarios orales y escritos

2.- Reconocer los elementos de la comunicación en situaciones dadas.

3.- Aplicar razonadamente las reglas generales de acentuación y utilizar correctamente la tilde diacrítica.

4.- Redactar textos escritos a partir de pautas.

- 5.- Comprender y producir esquemas y resúmenes.
- 6.- Comprender textos literarios en los que se emplee el lenguaje figurado.
- 7.- Indicar en un texto narrativo las técnicas narrativas que afectan al orden en el que se presentan los sucesos (reconocer los relatos cronológicos, in medias res, y los que siguen un orden inverso).
- 8.-Identificar un texto como perteneciente a un subgénero narrativo (épica, novela, cuento literario) reconociendo los elementos característicos de esta.
- 9.- Identificar correctamente el núcleo de un sintagma.
- 10.-Realizar el análisis de la estructura interna de sintagmas nominales, adjetivales y adverbiales.
- 11.- Utilizar correctamente las letras v/b, g/j, ll/y y la letra h.
- 12.- Realizar la prueba de la concordancia entre el núcleo del sujeto y el núcleo del predicado.
- 13.-Localizar y analizar el sintagma nominal que hace la función de sujeto en la oración.
- 14.-Localizar el núcleo del sintagma verbal.
- 15.-Emplear verbos en voz pasiva.
- 16.-Conocer los principales tipos de estrofas.
- 17.-Identificar los recursos estilísticos empleados en un texto poético.
- 18.- Razonar si una palabra es polisémica e identificar la acepción con la que aparece en un contexto comunicativo concreto.
- 19.-Reconocer términos homónimos.
- 20.-Sustituir por sinónimos o antónimos palabras de oraciones o textos.
- 21.-Construir y reconocer campos semánticos.
- 22.-Localizar en un texto palabras repetidas y sinónimos.
- 23.-Distinguir en un texto términos del mismo campo semántico.

- 24.-Mostrar interés y gusto por la lectura.
- 25.- Definir conceptos relacionados con lengua y literatura.
- 26.- Utilizar el vocabulario trabajado en las distintas unidades.
- 27.- Hacer uso de una caligrafía legible, presentar escritos adecuadamente, con corrección ortográfica y limpieza en el cuaderno de clase y en los trabajos que se soliciten.
- 28.- Utilizar la lengua oral de manera adecuada a la situación.
- 29.- Mantener una actitud de participación e interés en clase.
- 30.- Respetar a los compañeros.

COMPETENCIA	CRITERIO DE EVALUACIÓN
COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	todos
TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL	1,2,4,5,6,7,18,20,22,26,27,28
COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA	28,29,30
COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA	4,6,7,8,16,17,24,25
AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL	26,27,28,29,30

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º ESO

- 1.- Comprender, analizar e interpretar textos literarios y periodísticos.
- 2.-Construir y reconocer campos léxicos, semánticos y asociativos.
- 3.-Reconocer y analizar palabras derivadas y compuestas.
- 4.-Aplicar adecuadamente las reglas generales de acentuación en escritos propios.
- 5.-Identificar el origen de la modalidad lingüística andaluza; reconocer las variedades lingüísticas andaluzas e indicar sus territorios y reconocer el léxico andaluz y sus peculiaridades.
- 6.-Establecer razonadamente el género al que pertenece un texto literario determinado.

- 7.- Realizar análisis métricos e identificar recursos estilísticos en textos en verso.
- 8.- Establecer la periodización y cronología de la literatura española desde la E. M. hasta el siglo XVIII.
- 9.- Conocer las principales características de la Edad Media.
- 10.- Conocer las características de la épica medieval, del mester de juglaría y de los cantares de gesta, en particular, del *Cantar de Mio Cid*.
- 11.- Conocer las características del mester de clerecía de los siglos XIII y XIV y las de las obras representativas: *Milagros de Ntra. Sra.* de Gonzalo de Berceo y *Libro de Buen Amor* de Juan Ruiz, Arcipreste de Hita.
- 12.- Conocer las características de la narrativa medieval y de la prosa de Don Juan Manuel en *El Conde Lucanor* así como de la obra de Alfonso X y la labor de la Escuela de Traductores de Toledo.
- 13.- Conocer la producción de la lírica medieval popular (jarchas, cantigas de amor y amigo y el romancero) y culta (lírica trovadoresca y poesía de cancionero: el amor cortés. Obra de Jorge Manrique: *Coplas a la muerte de su padre*).
- 14.- Conocer las características del prerrenacimiento y reconocerlas en *La Celestina*.
- 15.- Conocer las características del Renacimiento y las principales tendencias: la lírica italianizante representada en la figura de Garcilaso de la Vega; la novela picaresca: *Lazarillo de Tormes* y la literatura religiosa: mística y ascética.
- 16.- Conocer las características del Barroco y analizarlas en la obra de Cervantes, *El Quijote*, en la poesía culterana y conceptista y en el teatro de Lope de Vega.
- 17.- Reconocer el significado de los siguientes tópicos literarios: “homo viator”, “tempus fugit”, “quotidie morimur”, “carpe diem”, “collige, virgo, rosas”, “beatus ille”, “locus amoenus” e identificarlos en textos.
- 18.- Realizar breves comentarios de textos literarios en los que se identifique el texto como perteneciente a alguno de los períodos u obras estudiadas aportando para ello razones que tengan que ver con su contenido y con la forma que se expresan.
- 19.- Facilitar de todas las obras estudiadas la siguiente información: autor, siglo al que pertenece, género literario y argumento.

- 20.- Reconocer las categorías gramaticales por su forma, función y significado y distinguir sustantivos, pronombres, adjetivos, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones, artículos y adjetivos determinativos (posesivos, demostrativos, numerales, indefinidos, interrogativos y exclamativos) así como locuciones y perífrasis.
- 21.-Identificar diferentes tipos de sintagma (SN, SV, S ADJ, S ADV) así como construcciones preposicionales.
- 22.- Realizar análisis morfosintácticos de oraciones simples distinguiendo SN/ sujeto y SV/ predicado con sus correspondientes complementos: del nombre (aposición), del adjetivo, adverbiales y complementos verbales: atributo, C Agente, CD, CI, CC., C Predicativo y C de régimen.
- 23.- Clasificar oraciones por la estructura del predicado en copulativas y predicativas; activas(transitivas e intransitivas) y pasivas.
- 24.- Transformar oraciones activas en pasivas cuando sea posible y viceversa.
- 25.- Sustituir los CD, CI y Atributos por los pronombres correspondientes.
- 26.-Producir textos orales y escritos a partir de pautas.
- 27.-Comprender y producir resúmenes.
- 28.-Mostrar interés y gusto por la lectura.
- 29.- Definir conceptos relacionados con lengua y literatura.
- 30.- Utilizar el vocabulario trabajado en las distintas unidades.
- 31.- Hacer uso de una caligrafía legible, presentar escritos adecuadamente, con corrección ortográfica y limpieza en el cuaderno de clase y en los trabajos que se soliciten.
- 32.- Utilizar la lengua oral de manera adecuada a la situación.
- 33.- Mantener una actitud de participación e interés en clase.
- 34.- Respetar a los compañeros.

COMPETENCIA	CRITERIO DE EVALUACIÓN
COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	todos
TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL	1,18,22,2729,30,31,32

COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA	32,33,34
COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA	1,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,26,28
AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL	1,27,30,31,32,33,34

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º ESO

- 1.- Conocer y distinguir razonadamente distintos tipos de textos: por el uso de la lengua (literarios y no literarios) y por la forma del discurso (textos argumentativos y expositivos).
- 2.- Analizar textos literarios y no literarios atendiendo a las propiedades textuales de coherencia, cohesión, corrección y adecuación.
- 3.- Reconocer en un texto problemas relacionados con la coherencia (unidad temática y progresión).
- 4.- Reconocer procedimientos de cohesión lingüística en textos dados (anáforas y catáforas, palabras-clave, sinónimos, antónimos, familias léxicas, campos semánticos: hipónimos e hiperónimos y conectores) así como los problemas que se derivan de la ausencia de los mismos.
- 5.- Reconocer los errores de distinta naturaleza (ortográficos, morfosintácticos...) en el uso del código lingüístico.
- 6.- Reconocer e identificar problemas relacionados con la adecuación al contexto. Valorar en relación con el mismo la intención del emisor, el canal empleado, la relación con el receptor y la pertinencia y relevancia de la información.
- 7.- Segmentar razonadamente una palabra en monemas.
- 8.- Clasificar palabras en simples, compuestas, derivadas, parasintéticas y acrónimos.
- 9.- Periodizar y establecer la cronología de la literatura española desde la EM hasta la literatura de posguerra (1940...).
- 10.-Adscribir textos a la época literaria o movimiento que corresponda justificando la adscripción a través de razones formales y de contenido.
- 11.- Comentar textos literarios (en verso y prosa) siguiendo un modelo propuesto.
+ Introducir.

+ Analizar el contenido: resumir el contenido del texto. Establecer su estructura o división en partes razonadamente. Vincular el tema o contenido con el movimiento al que pertenece.

+ Analizar la forma: analizar la métrica en los textos en verso y aspectos narrativos en los textos en prosa. Realizar el análisis retórico y del léxico. Interpretar estos datos a la luz del movimiento al que pertenece.

+Concluir.

12.-Realizar las lecturas que se propongan, que estarán relacionadas con el temario de literatura, y contestar a preguntas que se me formulen relacionadas con las mismas.

13.- Analizar morfosintácticamente oraciones compuestas coordinadas, subordinadas y yuxtapuestas.

14.- Analizar morfosintácticamente textos breves que incluyan oraciones simples y compuestas.

15.-Clasificar oraciones en coordinadas (copulativas, adversativas, disyuntivas, explicativas y distributivas) yuxtapuestas o subordinadas (sustantivas, adjetivas y adverbiales).

16.-Identificar y describir morfológicamente nexos o elementos introductores.

17.-Determinar la función de la proposición subordinada en la principal.

18.- Definir conceptos relacionados con lengua y literatura.

19.- Utilizar el vocabulario trabajado en las distintas unidades.

20.- Hacer uso de una caligrafía legible, presentar escritos adecuadamente, con corrección ortográfica y limpieza en el cuaderno de clase y en los trabajos que se soliciten.

21.- Utilizar la lengua oral de manera adecuada a la situación.

22- Mantener una actitud de participación e interés en clase.

23.- Respetar a los compañeros.

COMPETENCIA	CRITERIO DE EVALUACIÓN
COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	todos
TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL	1,2,3,4,5,6,11,12,18,19,21
COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA	21,22,23

COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA	1,2,9,10,11,12,18
AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL	19,20,21,22,23

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación que se seguirán estarán presididos por los siguientes aspectos:

- La evaluación estará integrada dentro del propio desarrollo curricular sirviendo de reajuste permanente de las decisiones tomadas para las orientaciones futuras, tras la crítica del trabajo realizado. Evaluar, pues, es mucho más que examinar.

- La evaluación cumple una función de retroalimentación que modifica los fallos detectados, establece mecanismos de corrección, actuando para ello de forma continuada con criterios cualitativos y personalizados.

- Evaluar requiere organizar al detalle la toma continuada de datos de todo tipo que permitan tener a la vista la evolución de cada alumno o alumna.

- La adquisición de conceptos, los procesos de trabajo seguidos, las técnicas utilizadas, los procedimientos, las actitudes personales, la adquisición de competencias básicas y los intereses de cada alumno y alumna serán las fuentes para una correcta evaluación.

- La observación sistemática mediante el cuaderno de clase, los cuestionarios, las escalas de valoración y autoevaluación, las listas de control, los registros de datos, cuyos resultados figurarán en la ficha personal de cada alumno o alumna, serán los medios de evaluar.

- El análisis de los trabajos individuales y de grupo, las entrevistas, debates, y discusiones, las pruebas orales y escritas serán otros tantos elementos de referencia.

- El alumnado deberá estar informado de todos los datos observados, para tomar las medidas correctoras oportunas.

- En las sesiones de evaluación en las que participa el equipo de docentes, bajo la coordinación del tutor, se analizará el progreso a partir del análisis inicial, considerándose imprescindible la adopción de unos **criterios generales** para todos.

- La evaluación incluye también el desarrollo de la **autoevaluación**, fundamentalmente en lo concerniente a actitudes y valores. La autoevaluación va a permitir conocer las referencias y

valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos. De esta forma la información obtenida por otros medios podrá enriquecerse con la inclusión de matices nuevos. El desarrollo de la autoevaluación requiere la elaboración de cuestionarios mediante los cuales se puede indagar la opinión de los alumnos.

▪ La evaluación requiere una posterior información sobre el proceso de cada alumno y alumna, a ellos mismos y a sus padres o tutores.

▪ Finalmente, la evaluación debe de orientar sobre el proceso de integración del alumnado en la sociedad y abrirle vías de elección para el futuro.

Básicamente estos serán los procedimientos que se seguirán para evaluar al alumnado:

- **Observación sistemática del trabajo en el aula.**
- **Seguimiento en el aula del trabajo que los alumnos y alumnas realizan en sus casas.**
- **Participación en las actividades del aula.**
- **Pruebas orales y escritas.**
- **Seguimiento diario del cuaderno.**
- **Control de asistencia.**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de recogida de información tienen gran importancia para la evaluación, ya que el juicio de valor derivado de ésta, así como la toma de decisiones posteriores, dependen de la información disponible por lo que una evaluación será tanto más segura cuanto más completa, oportuna, veraz, fiable y relevante, sea la información obtenida. Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

-Prueba inicial: actividades orales o escritas que se realizarán a principio de curso y que nos va a orientar sobre las capacidades que ya tienen adquiridas nuestros alumnos y alumnas, y de las cuál debemos partir para la adquisición de nuevos conocimientos.

-Cuaderno de clase: la observación de los alumnos, de su trabajo, rendimiento y actitudes, es la fuente más inmediata para comprobar diversos elementos: como el comportamiento, los progresos, las dificultades que se pueden plantear en el aprendizaje, etc.

-Cuaderno del profesor: las actividades del alumno proporciona muchos datos sobre la comprensión, la expresión escrita y el desarrollo de las actividades propuestas, sobre la utilización de las fuentes de información y documentación lo más variadas posibles, sobre los hábitos de trabajo y estudio personal, etc.

-Pruebas objetivas: No queremos prescindir de esta clase de pruebas tanto orales como escritas, pues permiten observar y valorar la asimilación y aplicación de conceptos y el logro de gran variedad de procedimientos, al tiempo que demuestran la capacidad de los alumnos para resolver problemas y les hacen ser conscientes de sus avances y de sus deficiencias, por lo

tanto, constituyen un material objetivo de fácil comprobación tanto para los profesores como para los alumnos y sus familias. Estas pruebas deben estar en estrecha relación con el resto de actividades de evaluación.

-Control de lecturas: Se llevará a cabo a través de las diversas actividades propuestas por el profesor/a quien tendrá un seguimiento exhaustivo de las mismas.

-Actividades de expresión oral: Destacaremos las exposiciones orales, los debates y coloquios, representaciones, dramatizaciones y lecturas expresivas, etc., las cuales contribuyen a la evaluación de la expresión oral y de los lenguajes no verbales y ayudan a fomentar la desinhibición y la creatividad.

-Actividad de expresión escrita: constituirán una parte fundamental de las actividades de evaluación, y serán variadas y de propósito diverso, pueden realizarse tanto de forma individual como de forma grupal, a través de creación de cartas, resúmenes, esquemas, narraciones, descripciones, etc.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los miembros del Departamento de Lengua Castellana y Literatura adoptan una serie de acuerdos sobre los criterios de calificación y corrección. Los alumnos deberán adquirir determinadas habilidades lingüísticas y demás competencias básicas.

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA C. CULTURAL Y ARTÍSTICA TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL	Comprende un texto oral
		Sigue con atención una audición
		Adecúa el vocabulario a las diversas situaciones de comunicación
		Pronuncia y entona adecuadamente.
	COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ESCRITA	Comprende un texto escrito
		Distingue la tipología a la que pertenece el texto y sus intenciones comunicativas.
		Escribe organizando las ideas y con un vocabulario adecuado
		Cuida la caligrafía y ortografía de sus producciones
	GRAMÁTICA	Reflexiona sobre los procesos de la lengua.
	LITERATURA	Reconoce y analiza las diferentes sociedades a través de sus manifestaciones literarias.

APRENDER APRENDER	A	CUADERNO	Elabora cuadernos organizados, utilizando esquemas y resúmenes.
C. SOCIAL CIUDADANA	Y	ACTITUD	Respetar las normas de convivencia del centro Muestra interés por la asignatura

Se tendrá en cuenta la corrección y adecuación en todas las intervenciones de los alumnos, tanto si son orales como si son escritas.

La ortografía deberá respetar las normas contenidas en la Ortografía de la Real Academia Española.

En materia ortográfica el departamento acuerda asignar una puntuación, que en el caso de las pruebas escritas se corresponderá aproximadamente con un 10% del total en cada prueba de modo que, incorporada como un criterio evaluable en cada una de ellas, no suponga una medida punitiva o penalizadora extraordinaria.

En los casos en los que se advierta reincidencia del alumno en faltas señaladas con anterioridad por parte del profesor, se planteará una tarea específica que el alumno deberá elaborar. El objetivo, en definitiva, es probar estrategias que nos ayuden a concienciar a nuestros alumnos de la necesidad de hacer un uso correcto del código.

Los porcentajes asignados para obtener la calificación se atribuyen a los criterios, y no a los instrumentos, según la siguiente tabla.

COMPRENSIÓN: 20%

EXPRESIÓN: 20%

GRAMÁTICA: 20%

LITERATURA: 20%

TRABAJO Y TAREA: 15%

ACTITUD: 5%

Para evaluar la comprensión, haremos uso de los siguientes instrumentos:

1.- Prueba de lectura trimestral.

2.- Ejercicios de comprensión oral a través de la audición o lectura en voz alta de un texto y preguntas relativas al mismo.

3.- Ejercicios de comprensión escrita a través del trabajo sobre algún texto propuesto con preguntas.

Para evaluar la expresión, haremos uso de los siguientes instrumentos:

1.- Prueba de lectura trimestral.

2.- Ejercicios de expresión oral a través de la audición o lectura en voz alta de un texto y preguntas relativas al mismo.

3.- Ejercicios de comprensión escrita a través del trabajo sobre algún texto propuesto con preguntas.

4.- Ejercicios de creación de textos a través de las producciones propias que se les planteen como tarea o en forma de participaciones en concursos y certámenes de distinto alcance.

Para evaluar la los contenidos gramaticales, haremos uso de:

Controles periódicos.

Para evaluar los contenidos de literatura haremos uso de:

Controles periódicos.

Para evaluar los trabajos y tareas haremos uso de:

1.- El cuaderno del alumno. Se revisará la tarea sistemáticamente. La valoración de la misma quedará recogida en el registro individual.

2.- La corrección de las tareas en clase.

Para evaluar la actitud haremos uso de:

1.- La observación sistemática en el aula. (participa en la clase, muestra interés y curiosidad, colabora con sus compañeros, respeta a sus compañeros, “sabe estar”, etc.).

EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Debido a las características de la asignatura, el departamento de lengua evaluará durante todo el curso las siguientes competencias:

1. Competencia lingüística:

- Produce textos literarios y no literarios de manera coherente y con cohesión.
- Reflexiona sobre el uso de la lengua.
- Comprende e interpreta textos literarios y no literarios.

2. Tratamiento de la información:

- Busca y selecciona información sobre un tema.
- Resume las ideas principales de un texto.
- Conoce las nuevas tecnologías de la comunicación
- Organiza las ideas con coherencia.

3. Competencia social y ciudadana:

- Sabe ponerse en el lugar del otro.
- Sabe dialogar y negociar.
- Comprende la pluralidad de las sociedades actuales.
- Actúa con democracia y respeto a los derechos de los demás.
- Es consciente de la existencia de diferentes perspectivas para analizar la realidad.
- Resuelve conflictos de manera constructiva.

4. Competencia cultural y artística:

- Conoce las características de los principales géneros y subgéneros de la literatura española.
- Es capaz de establecer la cronología de las diferentes etapas y movimientos de la historia de la literatura hispánica.
- Reconoce las obras y autores más representativos de la literatura española.
- Aprecia la lectura como elemento transmisor de diferentes culturas y pensamientos, así como de las propias experiencias.
- Reconoce la huella de la literatura y las artes en general, en la sociedad actual.
- Identifica en los textos literarios los rasgos más representativos de la etapa o movimiento al que pertenece.
- Valora el enriquecimiento de la realidad plurilingüe en España.

5. Competencia aprender a aprender:

- Sabe transformar la información en conocimiento propio.
- Trabaja de manera cooperativa
- Aplica estrategias y técnicas de estudio.

- Acepta los errores y aprende de los demás.
- Administra su esfuerzo.
- Adquiere responsabilidades y compromisos.

6. Autonomía e iniciativa personal:

- Sabe controlarse emocionalmente.
- Elige con criterio propio.
- Mantiene la motivación.
- Es creativo y emprendedor.
- Busca soluciones y elabora nuevas ideas.
- Toma decisiones con responsabilidad.
- Tiene confianza en sí mismo y autoestima.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A hora de atender a la diversidad, debemos tener en cuenta los siguientes alumnos:

- **Los alumnos con sobredotación intelectual:**

Esta labor se llevará a cabo a través de las actividades de ampliación. También se recomienda la aportación de material complementario cuando se considere oportuno, siempre que este pueda ser motivador e interesante para estos alumnos.

- **Alumnos con dificultades de aprendizaje:**

Se prestará especial atención a aquellos alumnos que presenten dificultades de aprendizaje. Aquí tenemos que distinguir entre aquellos que tienen adaptaciones significativas y no significativas. En ambos casos, para estos alumnos el profesorado preparará actividades de refuerzo que ayuden a paliar sus dificultades de aprendizaje.

REFUERZO DE INSTRUMENTALES

Para los alumnos y alumnas de 1er ciclo de ESO, el departamento elabora un plan de refuerzo que consiste en una serie de actividades y recursos motivadores, de carácter primordialmente procedimental, cuya función es reconducir a estos alumnos que por determinadas circunstancias se “han descolgado” de la materia de lengua y literatura.

El refuerzo de lengua se centra básicamente en contenidos procedimentales y actitudinales, encaminadas al desarrollo de las competencias:

1. Competencia lingüística. Centrada ante todo en ejercicios de comprensión, ortografía y redacción.
2. Competencia social y ciudadana: mostrando una actitud de cooperación y buena convivencia.
3. Tratamiento de la información: a través de ejercicios de búsqueda y selección de información
4. Aprender a aprender: a través de la elaboración de resúmenes y esquemas.
5. Autonomía e iniciativa personal: a través de una actitud dialogante, manteniendo la motivación y el afán de superación.

Los alumnos trabajarán por bloques de contenido:

BLOQUE I: EL USO Y CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.

Ejercicios de refuerzo de los contenidos y procedimientos que se van trabajando en el área de lengua. El objetivo es reforzar la materia que están recibiendo de manera paralela en el área de lengua y literatura para que consigan alcanzar el nivel de su grupo de clase.

BLOQUE II: COMPRENSIÓN DE TEXTOS PROPIOS DE LA VIDA COTIDIANA

Leer y analizar textos cotidianos:

Cartas

Prospectos

Solicitudes y reclamaciones

Mapas

Facturas

Formularios

El correo electrónico

BLOQUE III: EXPRESIÓN ESCRITA

Reescribir textos siguiendo un modelo

BLOQUE IV: ORTOGRAFÍA

Identificar de errores ortográficos en textos

Corregir de errores ortográficos en textos

Aplicar las normas ortográficas en sus producciones

La metodología será siempre activa, favoreciendo la integración de todos los alumnos. El profesor se convierte en un guía de referencia, que orienta y planifica el trabajo constructivo del alumno.

PROGRAMA PARA ALUMNOS QUE PROMOCIONAN CON APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

Se hará un seguimiento especial por parte del profesor del curso actual, quien le proporcionará materiales específicos y lo guiará en el desarrollo de los mismos. Las tareas serán realizadas y entregadas periódicamente, en plazos cortos, dada la facilidad con que estos alumnos se desmotivan y abandonan la asignatura. Se tendrá en cuenta en todo momento el interés y participación en el aula, así como los progresos que realice durante el curso en el que están matriculados.

Sea a través de su propio conocimiento o a través de la información que facilite el profesor que le impartiese clase el curso precedente, el docente que trabaje con el alumno estimará si los objetivos del curso en cuestión fueron total o parcialmente no conseguidos, de manera que este plan de seguimiento será individualizado y estará centrado en los aprendizajes verdaderamente no adquiridos, atendiendo también de esta otra manera a la diversidad.

Cada profesor llevará un registro personal de las dificultades que presenta el alumnado (modelo adjunto en anexos), de los objetivos que se plantea con este, de la tarea que se le facilita y de los resultados que se van obteniendo, de manera que, trimestralmente, se informará a las familias del estado del alumno en relación con estos aprendizajes.

PROGRAMA PARA ALUMNOS QUE NO PROMOCIONAN

Este plan está orientado a la motivación del alumnado que se encuentra repitiendo curso con materias suspensas. En un alto porcentaje de los casos, el inconveniente mayor al que el docente se enfrenta es la desmotivación y la falta de organización del trabajo por parte del alumno. Por esta razón, a través de la observación directa en el aula (entrega de tareas, participación en las sesiones de clase ordinarias, actitud) y del diálogo, el profesor indagará el grado de interés y motivación con objeto de evitar desde el principio situaciones que, de prolongarse, puedan resultar difícilmente salvables. Por otra parte, el seguimiento del cuaderno por parte del profesor será constante con objeto de corroborar que el alumno dispone de los instrumentos necesarios para abordar con posibilidades de éxito su aprendizaje.

Cada profesor tomará notas en el registro personal de cada alumno de información relativa a todo ello.

Otra posible medida será la inclusión de estos alumnos en el programa de refuerzo de instrumentales cuando se hallen en el primer ciclo y cursen otra asignatura.

El alumno/a será atendido en todo momento en su hora de clase por el profesor.

PROGRAMA DE LOS ÁMBITOS SOCIOLINGÜÍSTICOS

- **Diversificación curricular:**

Como medida de atención a la diversidad, nuestro centro contempla la diversificación curricular en 3º y 4º de ESO. El ASL de 3º y 4º de ESO está asignado al departamento de lengua castellana y literatura. Para estos alumnos se ha elaborado una programación específica de aquellos aspectos en los que difiere sustancialmente de la de lengua castellana. Constituye un documento independiente, y su elaboración se ha llevado a cabo en colaboración con el departamento de Orientación.

LA OPTATIVIDAD

La optatividad se contempla como una medida más de atención a la diversidad de intereses y motivaciones y como tal el departamento oferta las siguientes materias de carácter optativo:

TALLER DE LENGUA EN 3º DE ESO.

TALLER DE EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN EN 4º DE ESO.

LATÍN EN 4º DE ESO.

En el curso académico 2013-2014, como consecuencia de la reducción de la plantilla del departamento, solo asumimos “Latín” en el cuarto curso.

Debido a la extensión de esta programación, se configura como documento independiente en los aspectos que se han considerado indispensables.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

El departamento no manifiesta a través de ninguno de sus miembros la intención de organizar actividades extraescolares para el presente curso. Solo en la programación de Latín se plantea la posibilidad de realizar una visita a las ruinas romanas de Itálica. Dado el escaso número de alumnos matriculados (10) la profesora plantea la posibilidad de sumarse a esta excursión propuesta por el departamento de Ciencias Sociales con los alumnos de 1º de ESO. Si a lo largo del mismo hubiese alguna propuesta, se elevaría al Consejo Escolar para su aprobación.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El departamento de lengua promoverá actividades complementarias como las siguientes:

- Participación del alumnado en concursos literarios.
- Intercambios de libros.
- Encuentros con escritores.
- Participación en recitales.
- **Representación de cantares de ciego a cargo del grupo MALAJE SOLO.**
- Elaboración de un romance o un cantar de gesta por parte de los alumnos de tercero de ESO sobre la vida en el IES. Lectura dramatizada para los alumnos del centro.
- Exposición de las propias producciones de los alumnos en relación con los contenidos trabajados en las clases.
- Actividades de animación lectora a cargo de las editoriales de nuestros libros de lectura obligatoria.
- Participación en las actividades que se organicen en el centro con motivo de fechas señaladas en el calendario escolar.

9.ACTIVIDADES DE LECTURA Y ESCRITURA

Entre las distintas competencias que el alumnado debe adquirir a lo largo de la etapa secundaria, es especialmente importante la competencia lectora, como herramienta imprescindible para la construcción de los nuevos conocimientos. Desde el departamento de lengua y literatura consideramos que el mejor procedimiento para desarrollar las habilidades de la lectura comprensiva e interpretativa, así como de la escritura, es precisamente la lectura como hábito y la redacción de textos diversos. Para llevar a cabo este objetivo proponemos las siguientes actividades:

1. Lectura de al menos una obra completa por trimestre. En 1^{er} ciclo las lecturas atenderán a los intereses y motivaciones del alumnado, buscando siempre obras de calidad literaria. En el 2º ciclo se introducirá la lectura completa de obras clásicas adaptadas que guarden relación con el programa de contenidos del bloque de literatura. Estas lecturas se incluyen en nuestro Plan de Lecturas que se detalla a continuación:

	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3º EVALUACIÓN
1º ESO	<i>La tejedora de la muerte</i> C. López	<i>Mitos griegos</i>	<i>La Zapatera Prodigiosa</i>

	Narváez		F. G. Lorca
2º ESO	<i>Mitos griegos</i>	<i>La vuelta al mundo en 80 días</i>	Por determinar
3º ESO	<i>Las mil y una noches</i>	La Celestina	Lazarillo de Tormes
4º ESO	<i>Rimas y leyendas</i> G. A. Bécquer.	<i>Torquemada en la hoguera</i> B. P. Galdós	<i>La casa de Bernarda Alba</i> F. G. Lorca

- Promoción en todo momento de la participación activa en los diferentes concursos literarios o de redacción creativa propuestos bien por el propio centro escolar, bien por otras instituciones.

10.ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES

Partiendo de un sistema educativo basado en competencias y destrezas, es fundamental insistir en la interdisciplinariedad. La lengua como instrumento que lleva al conocimiento es por excelencia de carácter interdisciplinar, pues en todas las áreas el alumnado debe expresarse y para ello utiliza los diferentes códigos lingüísticos (palabra, colores, sonidos,...).

El departamento colabora y elabora actividades conjuntas a lo largo del curso especialmente con los siguientes departamentos:

- Creación de una Revista Digital. En esta actividad prácticamente colabora todo el centro. Participación en la página web del centro.
- Equipo de Biblioteca: realización de actos de animación lectora y escritora.
- Otros departamentos: actividades momentáneas en las que el temario se desarrolla de manera paralela (algunas de ellas indicadas en el apartado de actividades extraescolares).

11.PRUEBA EXTRAORDINARIA PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO EN ESO

Para aquellos alumnos que se presenten a la prueba extraordinaria para la obtención del Título de Enseñanza Secundaria Obligatoria, el departamento de Lengua Castellana y literatura preparará una prueba escrita sobre los contenidos que se exijan.

ANEXOS

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

CURSOS REPETIDOS: _____ PLANES: _____

TELÉFONO: _____

TRABAJO DIARIO Y FALTAS DE ASISTENCIA:

SEPTIEMBRE

L	M	MX	J	V	
16	17	18	19	20	
23	24	25	26	27	
30					

OCTUBRE

L	M	MX	J	V	
	1	2	3	4	
7	8	9	10	11	
14	15	16	17	18	
21	22	23	24	25	
28	29	30	31		

NOVIEMBRE

L	M	MX	J	V	
					1
	4	5	6	7	8
11	12	13	14	15	
18	19	20	21	22	
25	26	27	28	29	

DICIEMBRE

L	M	MX	J	V	
2	3	4	5	6	
9	10	11	12	13	
16	17	18	19	20	

ENERO

L	M	MX	J	V	
	7	8	9	10	
13	14	15	16	17	
20	21	22	23	24	
27	28	29	30	31	

FEBRERO

L	M	MX	J	V	
	3	4	5	6	7
10	11	12	13	14	
17	18	19	20	21	
24	25	26	27	28	

MARZO

L	M	MX	J	V	
3	4	5	6	7	
10	11	12	13	14	
17	18	19	20	21	
24	25	26	27	28	
31					

ABRIL

L	M	MX	J	V	
	1	2	3	4	
7	8	9	10	11	
14	15	16	17	18	
21	22	23	24	25	
28	29	30			

MAYO

L	M	MX	J	V	
				1	2
5	6	7	8	9	
12	13	14	15	16	
19	20	21	22	23	
26	27	28	29	30	

JUNIO

L	M	MX	J	V	
2	3	4	5		6
9	10	11	12		13
16	17	18	19		20
23	24	25	26		27

OBSERVACIONES DE INTERÉS:

[illegible]

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

COMPRENSIÓN/LECTURA	C1/C8	
Pronunciación y entonación		
Rapidez y fluidez		
Comprensión/Expresión de opiniones		
EXPRESIÓN	C1/C8	
Ideas claras. COHERENCIA		
Enlaza enunciados. COHESIÓN		
Vocabulario apropiado. ADECUACIÓN		
Caligrafía correcta, orden y limpieza.		
Ortografía. CORRECCIÓN		
GRAMÁTICA	C1/C8	

LITERATURA	C1/C6/C8
TRABAJO	C4/C7
Vocabulario específico	
Información adecuada	
Utiliza diferentes técnicas (resumen, esquema...)	
Organización y presentación	
ACTITUD	C7/C5/C7/C8
Respeto por las normas	
Tolerancia y comprensión	
Interés por el trabajo y participación	

COMPETENCIAS

COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	C1	
DIGITAL Y TTO DE LA INFORMACIÓN	C4	
SOCIAL Y CIUDADANA	C5	
CULTURAL Y ARTÍSTICA	C6	
APRENDER A APRENDER	C7	
AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL	C8	

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**CURSO 2013-2014****REGISTRO DE ALUMNOS CON APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (SEGUIMIENTO DE LA PENDIENTE)****ALUMNO:****CURSO:****COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL**

Dificultades: presenta / no presenta.

Objetivos:

Tarea propuesta

VALORACIÓN:

COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ESCRITA

Dificultades: presenta / no presenta.

Objetivos:

Tarea propuesta

Entrega/ no entrega

Trabajada/ no trabajada

VALORACIÓN:

GRAMÁTICA

Dificultades: presenta / no presenta.

Objetivos:

Tarea propuesta

Entrega/ no entrega

Trabajada/ no trabajada

VALORACIÓN:

LITERATURA

Dificultades: presenta / no presenta.

Objetivos:

Tarea propuesta

Entrega/ no entrega

Trabajada/ no trabajada

VALORACIÓN:

ACTITUD

Dificultades: presenta / no presenta.

Objetivos:

Tarea propuesta

Entrega/ no entrega

Trabajada/ no trabajada

VALORACIÓN:

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL CURSO 2013-14

1º ESO A

Los resultados de esta evaluación inicial reflejan en primero de ESO tres niveles diferenciados. Por un lado, un grupo de alumnos que muestra interés y participa activamente en clase y que tiene un hábito de estudio en casa. Por otro lado, un grupo de alumnos que, aunque tienen interés por la asignatura, se distraen con mucha facilidad en el aula por lo que no tienen el rendimiento deseado. A esto hay que añadir que no todos estos alumnos dedican luego tiempo al estudio en casa. Por último, hay un pequeño grupo de alumnos que presentan serias dificultades de comprensión y razonamiento. Con estos alumnos se han planteado adaptaciones individualizadas no significativas en función de las necesidades de cada uno.

En general, los resultados en comprensión lectora han sido muy buenos. Los alumnos leen procurando vocalizar y entonar. Suelen respetar las pausas aunque se debe insistir en la fluidez lectora. Más dificultades se encuentran en la expresión de las ideas. Aunque comprenden lo que leen, no extraen ideas claras por lo que tienen dificultades para expresarlas. Sí se observa que han trabajado la elaboración de respuestas completas. En este sentido, debemos decir que se percibe el trabajo conjunto que se viene realizando desde hace ya unos años con el colegio de primaria desde el programa de tránsito.

Un total de doce alumnos requiere, tras la evaluación inicial, la aplicación de algún tipo de medida;

- Diez de ellos se proponen para el plan de acompañamiento.
- Con tres se llevará a cabo una adaptación no significativa.

Falta de motivación, situaciones familiares complejas, escasez de habilidades sociales, dificultades de comprensión que se manifiestan en contenidos de primaria pendientes, etc. son las circunstancias que parecen justificar la problemática detectada.

1º ESO B

La valoración inicial realizada en primero B revela un nivel aceptable. En general disponen de cuadernos ordenados, limpios y con letra legible. Hay que seguir trabajando la ortografía aunque no encontramos errores alarmantes.

En el grupo hay dos alumnos marroquíes que conocen el idioma y lo emplean correctamente a pesar de no tratarse de su lengua materna y existe un caso de hipoacusia tratado que no requiere ninguna adaptación.

Las excepciones se localizan en:

Dos alumnos con necesidades educativas. Uno de ellos con adaptación significativa. Trabaja, está motivado, atiende y quiere superarse. El otro, por el contrario, no dispone de adaptación significativa. Presenta un desfase curricular y no presenta disposición al trabajo y al aprendizaje. Habrá que trabajar la motivación en primer lugar.

Un alumno con altas capacidades que, de momento, sigue el ritmo de la clase. Más adelante se verá si requiere actividades de ampliación. Parece conveniente trabajar con él las habilidades sociales, ya que parece presentar problemas de adaptación y relación.

En cuanto al comportamiento, el hecho de que durante la primaria hayan cambiado de tutor en varias ocasiones parece justificar el que no traigan unos hábitos adquiridos. Habrá que trabajarlos.

2º ESO A

Es un grupo de veintitrés alumnos y alumnas. En general el alumnado del grupo es trabajador aunque no muy estudioso, por lo que hay que intentar que adquieran la mayor parte de la competencia lingüística en clase, repasando los contenidos reiteradamente y siguiendo un plan de trabajo dirigido. La convivencia entre ellos es buena aunque han surgido algunos problemas con el alumno A.B.M. (alumno de necesidades educativas especiales) y sus compañeras.

Las alumnas A.B.P. y MC.S.H. son repetidoras y, por lo tanto, tienen que seguir el plan de repetidores. Once alumnos siguen el plan de refuerzo de instrumentales. El alumno A.B.M. está desarrollando su A.C.I.S. con un nivel curricular de tercero de primaria. Otro alumno, J.G.A. necesita A.C.I. y se reforzará la comprensión lectora a través de textos de fácil comprensión y actividades más fáciles y dirigidas por la profesora y el apoyo en el aula del P.T. Los alumnos A.G.C., C.M.C. y F.P.B. seguirán el programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos de 1º ESO.

2º B

Este grupo fue el curso anterior muy conflictivo en cuanto a convivencia, pero este curso ha mejorado muchísimo, de manera que se puede trabajar en clase con ellos de manera grata. Es un curso que trabaja tanto en clase como en casa diariamente y los resultados académicos son mejores que los de los demás cursos de segundo.

De los veintiún alumnos y alumnas, ocho siguen el plan de refuerzo de instrumentales; las alumnas N.G.C. y MB.M.P. siguen el plan específico para el alumnado que no promociona de curso; los alumnos A.S.A. y M.G.R. siguen A.C.I. teniendo mayor dificultad en la comprensión de textos y la expresión escrita.

2º C

Es un grupo de veinticuatro alumnos y alumnas muy trabajadores y con una actitud ante la asignatura muy buena. En este grupo el trabajo compartido funciona perfectamente, debido a la capacidad de ayudarse mutuamente y de compartir experiencias.

Hay un alumno, J.M.C.G., absentista. El alumno J.M.C.T. está diagnosticado de déficit de atención con hiperactividad, pero hasta ahora sólo necesita una atención en cuanto a la ubicación en clase y atención a su trabajo diario, comunicándonos diariamente a través de la agenda con su madre. Por último queda añadir que tres alumnos inmigrantes no han aparecido por el centro después de haber sido matriculados en el mismo.

3º ESO

Los alumnos de 3º de ESO del curso 2013-14 constituyen la primera promoción de alumnos que sigue la programación de etapa trazada íntegramente por el actual departamento de Lengua

Castellana y Literatura. En esta dirección, cabe señalar con satisfacción que encontramos logros obtenidos; esto es, un porcentaje considerable de alumnos presenta interiorizados hábitos sobre los que se está trabajando desde que hace dos años llegaron al centro, logros que hacen referencia a la construcción y elaboración de respuestas completas, presentación adecuada de escritos, solidez en la argumentación, etc. No obstante cada grupo-clase presenta sus propias peculiaridades.

3º ESO A

El grupo consta de 24 alumnos de los cuales dos están repitiendo curso y tres han promocionado con la asignatura LCL pendiente.

En general es un grupo que muestra interés por sus resultados, que sigue las explicaciones en clase y que responde en la elaboración de tareas, si bien es cierto que un número considerable presenta tendencia a la distracción con lo cual sus resultados no se corresponden con los esperables por su capacidad. El interés al que nos hemos referido parece en la mayoría de los casos limitarse a obtener una calificación positiva suficiente; es decir, son conformistas. Por otra parte es un momento un tanto particular y en muchos casos es evidente el interés que empieza a despertar en ellos otro tipo de cuestiones, como por ejemplo las relaciones chico- chica.

Uno de los alumnos repetidores tiene un diagnóstico de TDAH. El pasado curso, a pesar de las medidas que se aplicaron, el alumno no consiguió superar los objetivos. Este año, hasta el momento, tampoco parece que estén surtiendo efecto (ocupa lugares en la primera fila; permanentemente, durante las explicaciones, se comprueba que esté siguiéndolas; en el transcurso de las pruebas escritas se le hace un seguimiento y se le orienta...). Ya se ha puesto en conocimiento del tutor y de la familia. Se intentará trabajar haciendo uso de otras estrategias.

3º ESO B

El grupo está formado por 23 alumnos. Una de ellas repite curso y dos promocionaron de 2º ESO con la lengua pendiente.

Se aprecian dos grupos bien diferenciados en comportamiento, intereses y motivaciones. Uno de ellos se centra en el trabajo, en las explicaciones, sigue las indicaciones que se le hace y se preocupa por sus resultados; el otro difícilmente se centra, busca constantemente motivos para distraerse y no se esfuerza por obtener resultados. Esta circunstancia hace que sea difícil poder avanzar a mejor ritmo. Se trabajará la motivación y se tomarán las medidas adecuadas en aquellos casos que impidan el desarrollo de las sesiones y su aprovechamiento.

3º DIVERSIFICACIÓN

Los resultados de la evaluación inicial muestran un grupo muy diverso pero que presenta las mismas dificultades. Se observa que los alumnos leen con cierta fluidez pero no realizan las pausas ni entonaciones, lo que dificulta en cierta medida la comprensión lectora. Para mejorar esto, se dedicará una sesión semanal a la lectura. Los mayores problemas se detectan en expresión oral y escrita. Aunque contestan de manera general con enunciados completos tienen dificultades para elaborar textos coherentes, con una organización clara y con enunciados enlazados de manera cohesionada, por lo que se propone trabajar con ellos la elaboración de textos de uso académico, cotidiano e informativo según una estructura clara antes definida. También se pretende trabajar la expresión oral mediante la realización de presentaciones orales sobre temas propuestos.

En Geografía se observa que los alumnos recuerdan conceptos estudiados en cursos anteriores pero no identifican sobre un mapa los principales elementos físicos de la Península. Se comenzará el estudio de la Geografía de manera general (explicación del concepto de esta disciplina tan diversa)

para luego adentrarnos en cada trimestre en el estudio de algunas de sus disciplinas (geografía física, humana y económica).

En el grupo no hay un hábito de trabajo adquirido y muchos se desconcentran con gran facilidad, por ello, desde todas las sesiones se trabajan distintas técnicas de estudio y se refuerzan continuamente los contenidos explicados, de manera que el alumno pueda encontrar el sistema que más se adapte a sus necesidades y pueda superar las dificultades que le supone el estudio o la asimilación de conceptos cuando se encuentra solo en casa, sin un profesor que lo guíe.

4º ESO A Y B

Mediante la realización de las pruebas iniciales se han podido extraer las siguientes conclusiones. Los alumnos muestran dificultad ante textos de cierta extensión. Les cuesta trabajo distinguir las ideas principales de las secundarias y extraer el tema del mismo. Además, encuentran dificultades a la hora de elaborar escritos o responder preguntas formuladas sobre un texto evitando la reproducción literal del mismo. Por este motivo, se considera fundamental comenzar este curso trabajando las propiedades de los textos (coherencia, cohesión y adecuación), con lo que se pretende conseguir que el alumno tenga estrategias, herramientas y recursos para afrontar una lectura comprensiva y una expresión eficaz.

En Gramática se detectan errores conceptuales por lo que se comenzará haciendo un repaso del curso anterior y se insistirá en aclararlos antes de avanzar materia que pueda resultar confusa. Las principales dificultades encontradas en Literatura no están relacionadas tanto con los contenidos en ella tratados como en la comprensión y expresión de los mismos. En líneas generales, el grupo de 4º ESO B es un grupo que se encuentra motivado e interesado por aprender y por la asignatura. En él hay un alumnado atento, que participa y que tiene ya un hábito de estudio adquirido. El grupo de 4º ESO A es un grupo mucho más disperso en el trabajo. El alumnado no estudia con regularidad y tiende a la distracción hacia otros asuntos durante la clase.

4º DIVERSIFICACIÓN

El grupo acoge al total de alumnos que un grupo que curse un PDC puede acoger por ley, es decir, quince alumnos. De ellos, catorce desarrollaron el pasado año el tercer curso del programa; solo uno de ellos obtuvo calificación negativa en el ASL, el resto superó los objetivos propuestos. Una alumna se encuentra repitiendo curso; en la convocatoria extraordinaria de septiembre aprobó el ASL.

En general, la impresión del grupo es bastante positiva. Muestran interés, son curiosos y siguen mayoritariamente las instrucciones que se les dan. Son participativos y responden.

En relación con el nivel de conocimientos, parecen destacar dos de ellos, quienes demuestran una cultura general bastante aceptable.

Se han localizado algunos casos de dificultades en aspectos relacionados con la lectura, fundamentalmente en velocidad, fluidez y expresividad, que procurarán trabajarse en la hora que semanalmente se destina a tal fin.

Por otra parte, en lo que concierne a técnicas de estudio y trabajo, se observa que son alumnos cumplidores, es decir, tarea que se les plantea, tarea que suelen entregar; pero no obtienen de ella el aprovechamiento que se espera. Así, por ejemplo, entregan esquemas de los contenidos que se les solicita pero la técnica del esquema no contribuye a que los contenidos trabajados en ellos les queden claros y no les facilita, por tanto, el estudio, con lo cual el esquema no cumple su objetivo. Se insistirá en ello.

Con respecto a la expresión oral y escrita, queda mucho trabajo por delante. La adecuación en la expresión oral y la fluidez y coherencia en la redacción exigen un esfuerzo permanente.

En algunos casos se localizan ciertos problemas de comprensión pero en alumnos con disposición a mejorar. Esperamos, por tanto, que se vayan advirtiendo progresos en esa dirección.

A estas alturas del trimestre, comienzan a localizarse algunos casos llamativos de faltas de asistencia que se han comunicado al tutor a fin de que se eviten si es que fueran evitables. En un PDC las faltas de asistencia tienen efectos devastadores.

4º LATÍN

El grupo consta de un total de diez alumnos matriculados (seis chicas y cuatro chicos). Dos de ellos cursan 4º con la asignatura Lengua Castellana y Literatura de 3º pendiente (incluimos este dato por considerar que el estudio gramatical pueda entrañar para ellos cierta dificultad; es por esta razón que intentaremos que el estudio gramatical básico de la lengua latina que inician este año pueda servirles para aclarar determinados conceptos en relación con el estudio de su propia lengua).

Como resultado de la prueba inicial, que, como queda reflejado en la programación, no pretende más que valorar el grado de conocimiento de aspectos relacionados con el estudio gramatical y ciertos aspectos de cultura general vinculables con la lengua y civilización romanas, obtenemos lo esperable: salvo algún caso aislado, la mayoría no consigue ofrecer una información detallada en relación con los ejercicios propuestos; algunos de ellos aseguran que reconocen determinadas expresiones latinas pero no son capaces de explicar su significado, o identifican personajes como pertenecientes a la mitología o a la historia aunque no consiguen concretar más.

El grupo se muestra interesado y curioso, manifiesta voluntad de trabajo y, de momento, avanza al unísono a un ritmo aceptable.

PRUEBA INICIAL 3º ESO

CURSO 2013-14

IES EL CORONIL

NOMBRE Y APELLIDOS:

ANTES DE EMPEZAR, LEE ATENTAMENTE PARA CONTESTAR LAS PREGUNTAS QUE SE TE FORMULAN. PIENSA Y CONTESTA UTILIZANDO UNA LETRA CLARA, LEGIBLE Y EVITANDO LAS FALTAS DE ORTOGRAFÍA. RESPONDE CON RESPUESTAS COMPLETAS, COHERENTES. POR ÚLTIMO, CUIDA LA PRESENTACIÓN, ES DECIR, RESPETA LOS MÁRGENES Y LA LIMPIEZA EN TUS ESCRITOS.

1.- Lee el texto y contesta a las preguntas:

Un hombre llegó a tal extremo de pobreza que no le quedaba en el mundo nada que comer. Habiéndose esforzado por encontrar algo, no pudo más que encontrar una escudilla de altramuces. Al recordar cuán rico había sido y pensar que ahora estaba hambriento y no tenía más que los altramuces, que son tan amargos y saben tan mal, empezó a llorar, aunque sin dejar de comer los altramuces, por la mucha hambre, y de echar las cáscaras hacia atrás. En medio de esta congoja y este pesar, notó que detrás de él había otra persona y, volviendo la cabeza, vio que un hombre comía las cáscaras de altramuces que él tiraba al suelo. Este hombre también había sido rico.

Cuando aquello vio el de los altramuces, preguntó al otro por qué comía las cáscaras. Respondióle que, aunque había sido más rico que él, había ahora llegado a tal extremo de pobreza y tenía tanta hambre que se alegraba mucho de encontrar aquellas cáscaras que él arrojaba. Cuando esto oyó el de los altramuces se consoló, viendo que había otro más pobre que él y que tenía menos motivo para serlo. Con este consuelo se esforzó por salir de pobreza, lo consiguió con ayuda de Dios y volvió otra vez a ser rico.

- Resume el contenido del texto en 4/5 líneas.

- ¿Cuál es la idea principal del texto?

- ¿Qué opinión te merece lo que se cuenta en él?

- ¿Qué puedes decir de este texto? (¿literario/ no literario; género; subgénero?). Justifica cada una de tus respuestas.

Se trata de un texto.....

.....

.....

.....

.....

.....

- Analiza los siguientes sintagmas extraídos del texto:

Detrás de él

Lo consiguió con ayuda de Dios

- Analiza morfosintácticamente la siguiente oración.

Un hombre comía las cáscaras de altramuces que él tiraba al suelo

- Busca en el texto o describe las siguientes formas:

Tres adverbios:

Tres adjetivos (uno en grado comparativo de superioridad):

Tres formas diferentes de pronombres:

Dos formas verbales no personales distintas:

Llegó:

Tiraba:

Había sido:

- Organiza en un esquema los siguientes conceptos literarios: teatral, narrador, acotaciones, tragedia, narrativo, público, lírico, historias, diálogo, personajes, actores, espacio y tiempo, géneros literarios, escenario, comedia, novela, sentimientos, leyenda, subgéneros.

